



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
DEPARTAMENT DE BOMBERS,
PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN
EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL



PROCOP 1.11

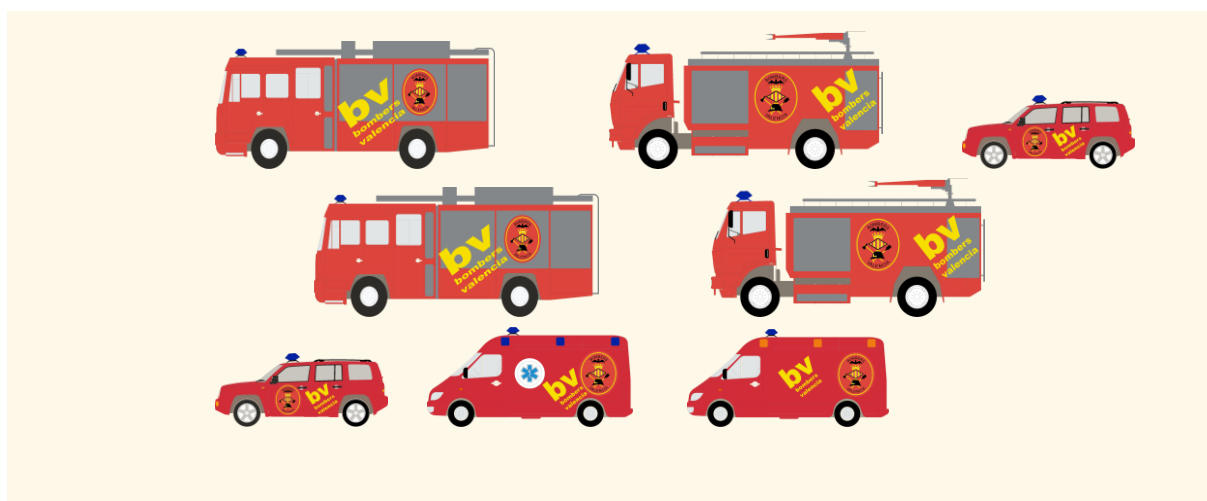
PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER

Versión: 3.4

Fecha: Marzo 2021

Página 1 de 59

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER



ÍNDICE

1	OBJETO	4
2	ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
3	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
4	DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	7
4.1	NORMATIVA DE REFERENCIA	7
4.2	DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA	7
5	SISTEMÁTICA DE INTERVENCIÓN	7
5.1	CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES OPERATIVAS POR INCENDIOS FORESTALES (PEIF CV Y PAM IF)	7
5.2	PRINCIPALES ACTUACIONES A REALIZAR.....	9
5.3	MOVILIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	9
5.4	INTERVENCIÓN	11
5.4.1	DEFINICIÓN DE ZONAS DE TRABAJO	11
5.4.2	EQUIPOS DE TRABAJO	11
5.4.3	TAREAS Y MATERIAL ESPECÍFICO EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	12
5.4.3.1	CECOM	12
5.4.3.2	JEFE DE GUARDIA (OFICIAL/INSPECTOR)	15
5.4.3.3	SUBOFICIAL	16
5.4.3.4	SARGENTO	17
5.4.3.5	CABO	18
5.4.3.6	BOMBEROS ZAPADORES	18
5.4.3.7	EQUIPO PMA (BC - BZ PMA)	18
5.4.3.8	BC AUTOBOMBA	18
5.4.3.9	BC UEX	19
5.4.3.10	EQUIPO AMB (BC AMB-DUE)	19
5.5	RESTABLECIMIENTO DE LA NORMALIDAD	19
5.6	PAUTAS DE TRABAJO	20
6	SEGURIDAD Y SALUD EN LA INTERVENCIÓN	20
6.1	EQUIPAMIENTO	21
6.2	MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS INTERVENCIONES	21
7	PUBLICACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	21
7.1	ACTIVIDADES ASOCIADAS A REALIZAR EN LOS PARQUES:	21
8	ANEXOS.....	22
8.1	ANEXO I. PLANTILLA PARA REGISTRO DE DATOS DEL CECOM	22
8.2	ANEXO II. TAREAS Y PLANTILLAS PARA REGISTRO DE MOVIMIENTOS DEL CRM.....	24
8.3	ANEXO III. FICHAS DE INTERVENCIÓN EN INCENDIOS FORESTALES	28



PROCOP 1.11

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER

Versión: 3.4

Fecha: Marzo 2021

Página 3 de 59

8.4	ANEXO IV. COMUNICACIONES Y PMA	41
8.4.1	COMUNICACIONES.....	41
8.4.2	PUNTOS DE ENCUENTRO, UBICACIÓN DEL PMA Y ZONA ATERRIZAJE HELICÓPTERO	43
8.4.3	HOJAS REGISTRO COMUNICACIONES Y REGISTRO DE VEHÍCULOS	44
8.5	ANEXO V. TERMINOLOGÍA SOBRE INCENDIOS FORESTALES.....	46
8.6	ANEXO VI. INSTALACIÓN LÍNEAS DEFENSIVAS MEDIANTE CAÑONES PORTÁTILES SIDEINFO EN NÚCLEOS URBANOS EN LA DEVESA	50
8.7	ANEXO VII. APLICACIÓN DEL PROCOP 1.11 EN INCENDIO FORESTAL EN OTRAS MASAS FORESTALES MUNICIPALES 51	
8.7.1	MARJAL DE RAFALELL Y VISTABELLA.....	51
8.7.1.1	DESCRIPCIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	51
8.7.1.2	LOCALIZACIÓN DE HIDRANTES	51
8.7.2	MASA FORESTAL EN PEDANÍA MASSARROJOS.	54
8.7.2.1	DESCRIPCIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN.	54
8.7.2.2	LOCALIZACIÓN DE HIDRANTES	54
8.7.3	MASA FORESTAL EN PARQUE CABECERA-MISLATA (ZONA ACTUACIÓN CONJUNTA CON CPBV).....	56
8.7.3.1	DESCRIPCIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	56
8.7.3.2	LOCALIZACIÓN DE HIDRANTES	57
8.7.4	MOVILIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.	57
8.8	ANEXO VIII. MEDIDAS PREVENTIVAS EN PMA DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19.....	58

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 4 de 59
---	---	--

1 OBJETO

El objeto del presente documento es definir y establecer los recursos mínimos, así como definir el conjunto de tareas que deben realizar todos y cada uno de los miembros de las dotaciones implicadas en la resolución de las emergencias provocadas por incendios forestales en la Devesa del Saler de la forma más segura y eficiente.

Se pretende con ello sistematizar la intervención en una zona de elevado interés biológico y cultural para los valencianos. Los incendios forestales requieren una sistemática de actuación específica y compleja debido a la influencia de los aspectos climáticos y orográficos, así como en la cantidad de medios que deben coordinarse para alcanzar una eficaz resolución del incendio.

El objeto del presente procedimiento operativo consiste en establecer, dar a conocer e implantar la sistemática de actuación en caso de incendio forestal en la Devesa del Saler.

El presente procedimiento tiene como base, el *Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales* en la Comunidad Valenciana (en adelante PEIF CV), así como el *Protocolo de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendios Forestales* (PAM IF).

2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento se aplicará a todos aquellos incendios forestales que se produzcan en el monte de la Devesa de la Albufera, incluido en el término municipal de València y que forma parte integrante del Parque Natural de la Albufera.

3 GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **AVSRE:** Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias de la Generalitat Valenciana.
- **CCE:** Centro de Coordinación de Emergencias Autonómico ubicado en L'Elia. Se encarga de la movilización de recursos adscritos al PEIF CV. Asimismo, a través del CCE se solicitan medios estatales no incluidos en el Plan. En el CCE Autonómico se dispone, durante las 24 horas, de un Técnico Coordinador Interprovincial del Servicio de Emergencias y un Técnico Coordinador Provincial de la Conselleria competente en materia de medio ambiente, presentes físicamente o localizables.
- **CECOM:** Centro de Comunicaciones del Departamento de Bomberos, Prevención, Intervención en Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de València.
- **CECOPAL:** Centro de Coordinación Operativa Municipal. Es el máximo órgano de coordinación y gestión de los recursos municipales frente al riesgo de incendios forestales.
- **CECOPI:** Centro de Coordinación Operativa Integrado. Es el órgano superior de gestión de emergencias de la Comunitat Valenciana, que se constituirá de acuerdo con lo establecido en el PEIF CV, cuando la situación de emergencia lo justifique. Integra a representantes de la Generalitat Valenciana y de la Administración General del Estado.
- **CRM (Centro de Recepción de Medios):** lugar desde donde, en caso de considerarse necesario por la Dirección del PMA, se gestionan todos los aspectos logísticos del incendio. Aquí llegan las unidades movilizadas al incendio y desde aquí se retiran del mismo siendo el lugar donde permanecen los medios en espera de instrucciones de trabajo. Desde aquí se gestiona el avituallamiento, así como otras necesidades logísticas tales como combustible, herramientas, etc. El CRM tiene un mando responsable designado por la Dirección del PMA, estando por tanto supeditado al mismo. A su vez, el mando del CRM puede tener varios ayudantes, en función de la magnitud del incendio.
- **DBPIEPC:** Departamento de Bomberos, Prevención, Intervención en Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de València.

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ I INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 5 de 59
---	---	--

- **EQUIPAMIENTO 1 (conforme a Orden de Vestuario 2018):** Equipamiento de intervención de bomberos, compuesto por traje forestal y rescates técnicos (2 piezas), casco polivalente (modelo F2, con gafas protectoras), guantes (intervención o faena), botas polivalentes de media caña y mascarilla autofiltrante.
- **EQUIPAMIENTO 2 (conforme a Orden de Vestuario 2018):** Equipamiento de intervención de bomberos, compuesto por equipo completo de intervención: botas de intervención, cubrepantalón de intervención con arnés de seguridad, elemento de amarre (cabo de anclaje), chaquetón de intervención, guantes de intervención, sotocasco, casco de intervención (modelo F1) con linterna personal y mascarilla autofiltrante.
- **Unidad Básica de Acción Social:** compuesto fundamentalmente por los recursos municipales que darían apoyo a la población afectada por la emergencia. La composición y las funciones de este Grupo están definidas en el PAM IF.
- **Unidad Básica de Apoyo Logístico:** compuesta fundamentalmente por los recursos municipales que darían apoyo al resto de las Unidades Básicas que intervienen en la resolución de la emergencia. La composición y las funciones de este Grupo están definidas en el PAM IF.
- **Unidad Básica de Intervención:** lo constituyen todos los medios terrestres y aéreos que participan de forma directa en la extinción estando definida su composición y sus funciones en el PAM IF. La Dirección del PMA puede delegar las funciones de Coordinador de este grupo en otro mando del DBPIEPC.
 - **Elementos de Extinción:** son el primer nivel de estructuración de los recursos integrados en la Unidad Básica de Intervención, considerándose principalmente los siguientes según establece el PEIF: unidad de bomberos, medio aéreo, brigada de tierra, brigada helitransportada, etc. Cada uno de los vehículos del DBPIEPC junto a su dotación constituye un Elemento de Extinción, siendo la denominación de cada Elemento la propia del vehículo.
 - **Equipos de Intervención:** módulo de segundo nivel en la estructuración de los efectivos, constituido por el conjunto de dos o más Elementos de Extinción, cuando el conjunto afronta un objetivo común y perfectamente definido y dispone de un mando responsable de su coordinación. En su composición intervienen entre dos y cinco Elementos de Extinción, siendo tres el número óptimo. La jefatura de cada uno de los equipos de intervención del DBPIEPC recaerá en la persona funcionaria de mayor categoría de entre todas las jefaturas de los distintos Elementos de Extinción movilizados, o persona designada al efecto, debiendo estar enlazado vía radio normalizada con dichos Elementos y con el mando del nivel de organización superior. El tren de salida del Parque Saler trabajando de forma conjunta bajo las órdenes del mando del parque, constituiría un Equipo de Intervención, que pasará a llamarse "Equipo Parque Saler", de igual manera que el resto de equipos pasarán a llamarse con la nomenclatura del parque al que pertenecen.
 - **Sectores de Intervención:** el conjunto de dos o más Equipos de Intervención, cuando el conjunto afronta un objetivo común y perfectamente definido y dispone de un mando responsable de su coordinación (Jefe de Sector), constituye un Sector de Intervención, módulo de tercer nivel en la estructuración de los efectivos y el territorio. En su composición intervienen entre dos y cinco Equipos de Intervención, siendo tres el número óptimo. La jefatura de cada uno de los sectores de intervención del DBPIEPC recaerá en la persona funcionaria de mayor categoría de entre todas las jefaturas de los distintos equipos movilizados, o persona designada al efecto, debiendo estar enlazado vía radio normalizada con dichos Equipos y con el mando del nivel de organización superior. El conjunto de 2 Equipos (parque Saler y Parque Central, por ejemplo) actuando sobre un flanco y bajo el mando de un Sargento o Suboficial (teniendo cada equipo un Cabo a su mando) constituiría un Sector de Intervención.

 AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEvesa DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 6 de 59
--	---	--

- **Unidad Básica Sanitaria:** el médico del equipo SAMU será la persona encargada de la Coordinación de esta Unidad Básica. La composición y las funciones de este Grupo están definidas en el PAM IF.
- **Unidad Básica de Seguridad:** estará formado por todas las fuerzas policiales con competencia en la zona. Sus actuaciones deben estar coordinadas por los responsables de los cuerpos de seguridad presentes en el PMA, actuando cada uno de ellos en el ejercicio de sus competencias, bajo la responsabilidad de sus mandos naturales. La composición y las funciones de este Grupo están definidas en el PAM IF.
- **Incendio forestal estabilizado:** aquel incendio que sin llegar a estar controlado evoluciona dentro de las líneas de control establecidas según las previsiones y labores de extinción conducentes a su control.
- **Incendio forestal controlado:** es aquel que se ha conseguido aislar y detener su avance y propagación dentro de líneas de control.
- **Incendio forestal extinguido:** situación posterior a la del incendio controlado, en la cual ya no existen materiales en ignición en o dentro del perímetro del incendio y no se prevé que pueda reiniciarse.
- **PAM IF:** Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendios Forestales. Su objeto es establecer los aspectos relativos a la organización y procedimiento de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de València y de los que puedan serle asignados por otras administraciones públicas o por otras entidades públicas o privadas, al objeto de hacer frente a las situaciones de preemergencia y a las emergencias por incendios forestales, dentro del término municipal de València.
 - **Dirección del PAM IF:** la ejerce la persona titular de la Alcaldía, en su ausencia, la persona titular Coordinadora General del Área de Protección Ciudadana, y en último término la persona en que cualquiera de las dos anteriores delegue.
 - **Dirección Técnica del PAM IF:** la ejerce el Inspector Jefe del DBPIEPC.
- **PEIF:** Plan Especial frente al Riesgo de Incendios Forestales en la Comunitat Valenciana. La Dirección del PEIF. La **Dirección del PEIF** la ejercerá el Director de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE).
- **PMA (Puesto de Mando Avanzado):** puesto de dirección técnica de las labores de control y extinción de un incendio, situado en las proximidades de éste.
- **Sistema Integrado de Gestión de Emergencias de "1·1·2 Comunitat Valenciana":** es el sistema normalizado de la Generalitat para la gestión integral de emergencias y comunicaciones por parte de los diferentes servicios esenciales de la Comunitat Valenciana, y que está establecido por la Ley 13/2010 de Protección Civil y Gestión de Emergencias de la Generalitat. En la actualidad está basado en la aplicación **CoordCom G5**.
- **Dron vigía:** conjunto de piloto y dron del DBPIEPC que permite obtener al PMA una visión aérea del incendio. Su uso está sujeto a la legislación vigente y además a la ausencia de medios aéreos de extinción y a las condiciones atmosféricas.
- **Vigía:** persona encomendada por el Director del PMA para desplazarse a uno de los edificios altos de la Devesa con un juego de planos, una emisora y unos prismáticos. Los números de teléfono de los contactos de todos los edificios ubicados en la Devesa para que estén preparados en caso de tener que facilitar el acceso a las azoteas de los edificios están incluidos en el PAM IF. El vigía deberá aportar información de interés de motu propio o a requerimiento del Director del PMA.

4 DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

4.1 NORMATIVA DE REFERENCIA.

- Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias.
- Ley 7/2011, de 1 de abril, de la Generalitat, de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado.
- Acuerdo Plenario del 15 de Enero de 1993 del Ayuntamiento de Valencia, que aprueba la normativa interna sobre Protección contra Incendios.

4.2 DOCUMENTACIÓN INTERNA RELACIONADA.

- Orden de vestuario 2018.
- PROCOP 5.01, "Procedimiento Operativo de Comunicaciones".

5 SISTEMÁTICA DE INTERVENCIÓN

En este punto se recogen las principales actuaciones a realizar para la resolución de los incendios que se produzcan en la Devesa del Saler, el personal y vehículos movilizados, las zonas de trabajo y las principales funciones de cada uno de los miembros y equipos, así como el material específico a utilizar. Se persiguen tres objetivos fundamentales:

- La seguridad en la intervención.
- Medidas de protección a la población.
- Protección del medio ambiente.

5.1 CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES OPERATIVAS POR INCENDIOS FORESTALES (PEIF CV y PAM IF)

La clasificación de las emergencias por incendios forestales en situaciones operativas se realizará por parte del CCE Generalitat, según establece el PEIF. En dicha clasificación se considera el índice de gravedad potencial del incendio, la disponibilidad de medios y recursos para la extinción del mismo y para la atención y socorro de la población afectada, la simultaneidad temporal y/o concentración espacial de incendios forestales y cualquier otra circunstancia que pudiera afectar a la capacidad de respuesta de los medios y recursos incluidos en el PEIF. Atendiendo a los criterios anteriores, las situaciones operativas previstas en el PEIF son las siguientes:

SITUACIÓN 0	Situación de emergencia provocada por uno o varios incendios forestales que, en su evolución previsible, puedan afectar sólo a bienes de naturaleza forestal ; y puedan ser controlados con los medios y recursos del PEIF , e incluyendo medios del Estado , siempre y cuando éstos últimos actúen dentro de su zona de actuación preferente .
--------------------	---

SITUACIÓN 1	Situación de emergencia provocada por uno o varios incendios forestales que en su evolución previsible, puedan afectar gravemente a bienes forestales y, en su caso, afectar levemente a la población y bienes de naturaleza no forestal y puedan ser controlados con los medios y recursos del PEIF, o para cuya extinción pueda ser necesario que, a solicitud del Director del PEIF y previa valoración por parte de la administración estatal correspondiente, sean incorporados medios extraordinarios.
SITUACIÓN 2	Situación de emergencia provocada por uno o varios incendios forestales que, en su evolución previsible, puedan afectar gravemente a la población y bienes de naturaleza no forestal, exigiendo la adopción inmediata de medidas de protección y socorro; y pueda ser necesario que, a solicitud del Director del PEIF, sean incorporados medios extraordinarios, o puedan comportar situaciones que deriven hacia el interés nacional. También se definirán como emergencias de situación 2 aquellas que para su resolución requieran la constitución del CECOPI.
SITUACIÓN 3	Situación de emergencia correspondiente y consecutiva a la declaración de emergencia de interés nacional por el Ministro del Interior.

A continuación se detalla la tabla resumen de la clasificación de las situaciones:

	SITUACIÓN 0	SITUACIÓN 1	SITUACIÓN 2	SITUACIÓN 3
Afección a bienes de naturaleza forestal	SI	Afección grave	Afección leve o grave	
Afección a la población	NO	Afección leve	Afección grave (adopción inmediata de medidas de protección y socorro)	
Afección a bienes no forestales	NO	Afección leve	Afección grave	
Medios intervinientes	- Medios del PEIF - Medios del Estado (en su zona de actuación preferente)	- Medios del PEIF -Medios del Estado (en su zona de actuación preferente) -Medios extraordinarios	- Medios del PEIF - Medios del Estado (en su zona de actuación preferente) - Medios extraordinarios	

Interés Nacional	NO	NO	Situaciones que pueden derivar hacia el interés nacional	SI
CECOPI	NO	NO	SI	SI

Según establece el PEIF: ***"Inicialmente, todos los incendios forestales se entenderán tácitamente clasificados como de situación 0, salvo que por parte del Director del PEIF, en función de las características del incendio, su peligrosidad o su posible evolución, se decida expresamente clasificar la emergencia como situación 1 ó 2".***

La persona que ostente la Jefatura de Guardia del DBPIEPC, en su calidad de personal funcionario, en servicio, de mayor categoría de la Subunidad Operativa, **asumirá la Dirección del PMA**, quien una vez evalúe la información que se disponga en el CECOM sobre el incendio, **transmitirá al CCE Generalitat, la propuesta de situación de emergencia 1 o 2 y la solicitud de movilización de los medios aéreos o terrestres que se consideren oportunos.**

5.2 PRINCIPALES ACTUACIONES A REALIZAR

El siguiente listado recoge las principales actuaciones a realizar por orden de prioridad aunque no siempre lleven el mismo orden secuencial en su resolución:

- Velar por la seguridad de los intervinientes.
- Control de Personal Interviniente.
- Salvamento de personas.
- Salvamento de animales, bienes materiales y espacios naturales.
- Protección de la población.
- Control y extinción del incendio.
- Comprobación de la completa extinción mediante inspección perimetral del incendio y la utilización del visor térmico para descartar focos ocultos.
- Restablecimiento de la normalidad.

5.3 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

La movilización de vehículos y personal, es la que a continuación se refleja en las siguientes tablas, estipulándose una movilización por etapas en función de las necesidades o la envergadura del incendio. Se busca dar una respuesta lo más rápida y eficiente posible.



PROCOP 1.11

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER

1ª Etapa, parque SALER:

VEHÍCULO	FUNCIÓN PRINCIPAL	RECURSOS HUMANOS
PRIMERA FASE		
UEX	DIRECCIÓN/LOGÍSTICA	SG
BUP SALER	RESCATE Y EXTINCIÓN	CB - BC _{BUP} - BZ1 _{BUP} - BZ2 _{BUP}
BFL/BNP	RESCATE Y EXTINCIÓN	BC _{BFL/BNP} - BZ _{BFL/BNP}
SEGUNDA FASE (SOLO EN PERIODO ESTIVAL y PREEMERGENCIA 3)		
BNP/BFL	RESCATE Y EXTINCIÓN	CB - BC _{BNP/BFL} - BZ _{BNP/BFL}
BUP/BUL PATRULLA	RESCATE Y PROTECCIÓN	CB - BC _{PATRULLA} - BZ1 _{PATRULLA} - BZ2 _{PATRULLA}

2ª Etapa, apoyo del parque SUR:

VEHÍCULO	FUNCIÓN PRINCIPAL	RECURSOS HUMANOS
PRIMERA FASE		
BUP SUR	RESCATE Y EXTINCIÓN	CB - BC _{BUP} - BZ1 _{BUP} - BZ2 _{BUP} - BZ3 _{BUP} - BZ4 _{BUP}
BNL SUR	RESCATE Y EXTINCIÓN	BC _{BNL} - BZ1 _{BNL}
SEGUNDA FASE		
UEX	DIRECCIÓN/LOGÍSTICA	BC _{UEX} ¹ - OF/INS
UEX	DIRECCIÓN/LOGÍSTICA	BC _{UEX} - SB
AMB	ASISTENCIA SANITARIA	BC _{AMB} - DUE
PMA	COMUNICACIONES	BC _{PMA} - BZ _{PMA} (CECOM)

¹ Respecto a la movilización de los BC de los distintos vehículos UEX de mando e inspección, si la dotación del personal de guardia no permite movilizarlos a todos, se asignarán por orden de prioridad a los UEX movilizados en función del rango jerárquico.

En esta 2ª etapa de la movilización, la ciudad queda cubierta por una salida completa (1CB + 8BZ) en la zona Norte (p. Norte o p. Campanar), y otra salida completa (1CB + 8BZ) en el P. Sur, por lo que las dotaciones que resten en los demás parques deberán ser movilizadas para el efecto.

En caso de estar en mínimos (solo 2 SG de guardia), el SG que queda en la ciudad deberá trasladarse al p. Sur.

3ª Etapa, apoyo Parque zona Norte (p. Campanar o p. Norte):

VEHICULO	FUNCIÓN PRINCIPAL	RECURSOS HUMANOS
BUP	RESCATE Y EXTINCIÓN	CB - BCBUP - BZ1BUP - BZ2BUP
* BNL	RESCATE Y EXTINCIÓN	BCBNL - BZBNL

* La salida del BNL del parque Campanar o Norte queda condicionada por la cantidad de personal y medios movilizados al incendio, así como de la cantidad de personal disponible en la subunidad operativa de guardia. Siempre que sea posible, cada Equipo de Intervención dispondrá inicialmente de 2 autobombas para asegurar el abastecimiento de agua y el material necesario. El personal restante del parque desde el que se envíen los recursos de esta 3ª etapa, se trasladará al p. Sur para completar su dotación.

5.4 INTERVENCIÓN

5.4.1 DEFINICION DE ZONAS DE TRABAJO

Como regla general, se establecerán las siguientes zonas de trabajo: caliente, templada y fría.

- **La zona caliente:** será aquella donde se encuentre el mayor riesgo y será imprescindible el uso de los equipos de protección adecuados. A esta zona solo tendrá acceso el personal de la Unidad Básica de Intervención, quedando los vehículos de extinción en el límite de ésta.
- **La zona templada:** es la zona adyacente a la zona caliente. A esta zona solo accede el personal de los servicios de emergencia, vehículos y recursos para la intervención.
- **La zona fría:** es la zona adyacente a la zona templada, libre de riesgo.

5.4.2 EQUIPOS DE TRABAJO

Dada la cantidad de vehículos movilizados y las múltiples combinaciones que se pueden hacer, se intentará que las unidades de un mismo parque (Elementos de Extinción, según el PEIF), que forman un Equipo de Intervención permanezcan bajo un objetivo común, bajo las órdenes de su mando directo.

Al mismo tiempo y como norma de seguridad se considera que el equipo de trabajo lo constituirán siempre una pareja de bomberos.

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 12 de 59
---	---	---

5.4.3 TAREAS Y MATERIAL ESPECÍFICO EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER

En este apartado se describen las tareas a realizar por el personal interviniente en el servicio. Cuando un mando tenga que asumir tareas de una categoría de rango superior, podrá delegar todas o parte de las suyas entre el personal bajo su mando.

5.4.3.1 CECOM

Una vez recibida la alarma y, por tanto, conocidos los datos necesarios para localizar el incendio, poder valorar su gravedad y riesgo potencial, el responsable del CECOM deberá llevar a cabo las siguientes tareas:

- **Dar salida inmediata a la 1ª Etapa (parque Saler)** de la movilización establecida en el punto 5.3.
- **En caso de que el aviso no se haya recibido desde el CCE Generalitat** mediante el correspondiente "caso" del CoordCom, **éste se debe transmitir inmediatamente al CCE Generalitat a través del teléfono 1·1·2.**
- **Notificar el servicio inmediatamente a la Jefatura de Guardia**, quien deberá:
 - Confirmar y evaluar la situación con la información disponible, determinando en primera instancia la **fase de activación operativa del PAM IF.**
 - **Decidir ampliar la movilización de los recursos del DBPIEPC** en las siguientes etapas definidas en el apartado 4.3 de este procedimiento, si lo considera necesario.
 - **Transmitir al CCE Generalitat** (Sala de Emergencias, tfno. 962 759 060), **personalmente o a través del CECOM** la siguiente información:
 - La propuesta de **situación de emergencia 1 o 2.**
 - La **solicitud de movilización de los medios aéreos o terrestres que se consideren oportunos.**
 - El **punto de encuentro para los recursos movilizados al incendio o la ubicación del PMA**, si ya hubiese sido constituido. Esta información debe hacerse constar en el CoordCom.
 - El **grupo de radio digital** de la red COMDES **que se establece para la comunicación con los recursos dependientes del Consorcio Provincial de Bomberos** (tanto terrestres como aéreos, en caso de que en el PMA no se disponga de emisora de banda aérea), y que en principio será el "Grupo de Coordinación" **UBE Z-6 V** (contenido en la carpeta V-EMER)
 - **Informar a la Dirección Técnica del PAM IF** de la **situación** y de las **decisiones tomadas** hasta el momento.
- **Comprobar la cuadrícula** de la cartografía del DBPIEPC **en la que está localizado el incendio.** Obtener las coordenadas en caso de que fuera posible.
- Realizar el **Plan de Avisos ordenado por la Jefatura de Guardia**, que se detalla a continuación, y que incluirá la movilización de los miembros integrantes del CECOPAL, si se considera conveniente. En estas comunicaciones debe facilitarse la información relevante del incendio que se disponga en ese momento y que debe incluir su ubicación, la gravedad, el punto de encuentro para los medios o la ubicación del PMA si ya estuviera establecido. Para los responsables del DBPIEPC además deben facilitarse los recursos movilizados y la situación propuesta por la Jefatura de Guardia.

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 13 de 59
---	---	---

SERVICIO/GRUPO	CARGOS/PUESTOS	MEDIO
DBPIEPC	Jefatura de Servicio de la Unidad de Intervención	Ext. 3816
	Persona titular Coordinadora General del Área de Protección Ciudadana, Jefatura del DBPIEPC, Jefatura de Servicio de la Unidad de Intervención, Jefatura de Servicio de la Unidad de Prevención y Protección Civil y Jefatura de Servicio de la Unidad de Logística.	Grupo de mensajes "Jefatura"
Jefatura de la Unidad Básica de Seguridad	Jefatura de Policía Local	Sala POLO (CISE/Sala 092) Teléfono Cabeza-Cola
Servicio de la Devesa-Albufera	Jefatura de Servicio	Tfno. 615 505 713
	Guardería Forestal	Tfno. 96 183 00 12
Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil	Jefatura de la Agrupación	Ext. 3979
	Subjefatura de la Agrupación	Ext. 3978
Jefatura de la Unidad Básica Sanitaria	Médico Jefe de la Unidad Sanitaria y Salud Laboral del DBPIEPC	Ext. 3756
Jefatura de la Unidad Básica de Apoyo Logístico	Jefatura Servicios Centrales Técnicos	Ext. 6030
Jefatura de la Unidad Básica de Acción Social	Jefatura Servicio de Bienestar Social e Integración	686 974 904

- **Informar al CCE Generalitat de la activación operativa del PAM IF y de su activación formal cuando ésta sea realizada por la Dirección del PAM IF.**
- **Llevar al vehículo PMA el kit de material** que está preparado en el CECOM:
 - Maletín 1:
 - Emisora portátil de banda aérea.
 - Emisora portátil para enlace con los medios del Consorcio Provincial de Valencia y que deberá estar sintonizada en el grupo **UBE Z-6V**.
 - Juego de llaves de los 3 edificios en los que están instaladas las cámaras de vigilancia del sistema DISTER.
 - Ordenador portátil con emisora para posicionamiento de unidades.
 - Tubo con juego de planos y ortofotos de la Devesa.
 - Maletín 2:
 - 1 prismáticos.
 - 1 paquete de folios.
 - 1 paquete de notas adhesivas.
 - 1 borrador pizarra.
 - 3 rotulador pizarra negro.
 - 2 rotulador pizarra rojo.

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 14 de 59
---	---	---

- 4 bolígrafos azul/negro.
- 2 bolígrafos rojo.
- 1 cargador de móvil.
- Copia del Protocolo de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales actualizado.
- Copia de PROCOP 1.11 Incendios Forestales en la Devesa del Saler actualizado.
- Copia del PEIF Comunidad Valenciana actualizado.
- Carpeta con plantillas: "Registro de comunicaciones en Incendios Forestales en el Saler" y "Registro vehículos".
- 2 juegos planos A3 de la Devesa, plastificados.
- 15 juegos planos A3 de la Devesa, sin plastificar.
- 1 imán.
- Maletín CRM (fijo en el PMA):
 - Carpeta con plantillas: "**CRM** Registro de movimientos en Incendios Forestales en la Devesa" y "Control Unidades Básicas".
 - 1 juego planos A3 Saler plastificados y ortofotos A3 plastificadas.
 - 10 juegos de planos de la Devesa en tamaño A4 para suministrar a las unidades provenientes de otros parques o de otros organismos.
- **Proponer los grupos de comunicación DMO y TMO** al director del PMA conforme a lo establecido en el PROCOP 5.01 "Procedimiento de Comunicaciones".
- En caso de incendios en interfaz urbano-forestal, **establecer comunicación con los contactos de los edificios, campings, etc. afectados o con riesgo potencial** para recibir información o proporcionarles instrucciones. Esta información está contenida en el "Listado de contactos de edificios, campings y actividades recreativas" incluido en el PAM IF como anexo II.2.
- **Solicitar datos meteorológicos así como su previsión a la AEMET** (Agencia Estatal de Meteorología Delegación Territorial, con teléfonos 963 931 953 y 963 690 750), informando de que los datos son necesarios para la toma de decisiones en un incendio localizado en la Devesa del Saler, de modo que seleccionen los datos de la estación meteorológica más apropiada.
- A requerimiento del Inspector Jefe del DBPIEPC o de la Jefatura de la Unidad de Intervención, **movilizar al personal disponible que esté fuera de servicio**, en base al artículo 48.3 de la Ley 7/2011.
- **Mantener informado al CCE Generalitat de la evolución del incendio**, notificando cuando el incendio sea declarado por la Dirección del PMA como estabilizado, controlado o extinguido.
- **Preparar los siguientes datos necesarios para la posterior redacción del "parte de actuación" y otros informes** que se requieran a la Dirección del PMA:
 - Datos de la notificación inicial del incendio: vía por la que se recibió, información inicial proporcionada incluida la ubicación, etc.
 - Tiempos de respuesta:
 - Detección
 - Llegada del aviso al CECOM
 - Movilización y llegada de los medios terrestres y aéreos
 - Relación de medios utilizados en el incendio en cada una de las Unidades Básicas de Actuación (recursos humanos, vehículos y aeronaves).
 - Horarios en los que se realizan las siguientes acciones:

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ I INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 15 de 59
---	---	---

- Activación formal y oficial del PAM IF.
- Establecimiento del PMA.
- Declaración del incendio como estabilizado, controlado y extinguido.

5.4.3.2 JEFE DE GUARDIA (OFICIAL/INSPECTOR)

Tareas:

- Confirmar y evaluar la situación con la información del incendio disponible en el CECOM, determinando en primera instancia la **fase de activación operativa del PAM IF**.
- **Decidir ampliar la movilización de los recursos del DBPIEPC** en las siguientes etapas definidas en el apartado 4.3 de este procedimiento, si lo considera necesario.
- **Transmitir al CCE Generalitat** (Sala de Emergencias, tfno. 962 759 060), **personalmente o a través del CECOM** la siguiente información:
 - La propuesta de **situación de emergencia 1 o 2**.
 - La **solicitud de movilización de los medios aéreos y terrestres que se consideren oportunos**.
 - El **punto de encuentro para los recursos movilizados al incendio o la ubicación del PMA**, si ya hubiese sido constituido. Esta información debe hacerse constar en el CoordCom.
 - El **grupo de radio** digital de la red COMDES **que se establece para la comunicación con los recursos dependientes del Consorcio** Provincial de Bomberos (tanto terrestres como aéreos, en caso de que en el PMA no se disponga de emisora de banda aérea), y que en principio será el "Grupo de Coordinación" **UBE Z-6 V** (contenido en la carpeta V-EMER).
- **Informar a la Dirección Técnica del PAM IF** de la **situación** y de las **decisiones tomadas** hasta el momento, en concreto de la activación operativa del PAM IF.
- **Ostentar la Dirección del PMA** una vez se incorpore a la gestión de la emergencia en el terreno, **con las funciones y de la forma que se detalla en el PAM IF**, relevando al mando de mayor categoría del DBPIEPC que hasta ese momento estuviera realizando estas funciones en el servicio.
- **Asumir la Coordinación de la Unidad Básica de Intervención, pudiendo delegar las funciones de este cargo** en un mando de categoría inferior que esté presente en la guardia según el orden de prelación jerárquico, **en caso de que la gravedad del incendio lo aconseje**.
- **Constituir y decidir ubicación del PMA e informar al CECOM** de la misma.
 - El PMA estará compuesto por las personas responsables en el terreno de los medios que participen en la resolución del incendio y que generalmente serán:
 - La Dirección del PMA.
 - Las personas coordinadoras de las Unidades Básicas de Actuación presentes en el terreno.
 - La persona responsable designada del Consorcio Provincial de Bomberos que sirva de enlace con los medios aéreos y terrestres gestionados por este organismo (incluido el Servicio de Bomberos Forestales de la AVSRE).
 - La persona responsable designada de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil.
 - La persona representante de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE).
 - La persona responsable designada coordinadora de las Brigadas Forestales de la Diputación.

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ I INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 16 de 59
---	---	---

- En su caso, las personas al mando de los recursos intervinientes no adscritos al PEIF ni al PAM IF (medios extraordinarios como por ejemplo la UME).
- **Garantizar el enlace entre el PMA y el CECOPAL**, en caso de que éste se constituya y no sea designada otra persona para esta función por la Dirección del PAM IF.
- **Asumir la Dirección Técnica de la Extinción** (máxima responsabilidad de dirección del incendio sobre el terreno), dirigiendo, coordinando y supervisando los recursos humanos y materiales, así como las acciones a realizar.
- **En caso de que haya delegado las funciones de Coordinador de la Unidad Básica de Intervención, decidir junto a él la estrategia a seguir**, asignando funciones y tareas a los Equipos o Sectores de Intervención, según la complejidad y la magnitud del incendio.
- Solicitar al CECOM los grupos de comunicación DMO y TMO para la configuración del esquema de comunicaciones de la intervención.
- **Delimitar las zonas de trabajo**: caliente, templada y fría.
- **Estar vigilante de la seguridad de todo el personal bajo su mando.**
- Una vez controlado el incendio, **asegurar el repaso de su perímetro y la disposición de retenes** hasta que éste se pueda dar por extinguido.
- **Determinar el momento del realojo** de las personas evacuadas.
- **Recopilar la información necesaria** para efectuar el parte de actuación y los informes que se requieran.
- **Dar las órdenes pertinentes para restablecer la normalidad de la zona.**
- **Declarar el servicio del DBPIEPC como finalizado.**
- **El resto de funciones detalladas en el apartado 4.4.1 del PAM IF.**

Material específico:

- Juego de planos y ortofotos de la Devesa.
- Prismáticos.
- 1 emisora y teléfono móvil.
- Copia de Protocolo de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendios Forestales.
- Llaves de acceso a viales.

5.4.3.3 SUBOFICIAL

Tareas:

- **Asumir transitoriamente las funciones de Dirección del PMA** hasta el momento en el que se incorpore en el terreno el Jefe de Guardia.
- **Asumir la Coordinación de la Unidad Básica de Intervención por la delegación de este cargo por parte del Director del PMA, con las funciones detalladas en el apartado 4.4.1 del PAM IF.**
- Ser el **enlace directo** el PMA y el lugar o lugares donde se llevan a cabo las tareas de ataque al incendio.
- **Establecer la organización jerárquica de los recursos intervinientes**, nombrando las jefaturas de Equipo y Sector, asignándoles misiones concretas.
- **Dirigir, coordinar y supervisar las acciones a realizar en los distintos sectores para el control del incendio.**
- **Proponer las zonas de trabajo**: caliente, templada y fría.

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 17 de 59
---	---	---

- **Asignar misiones a los nuevos recursos** que se vayan incorporando en coordinación con el PMA y el CRM, en caso de que se haya constituido.
- **Asesorar a la Dirección del PMA** a la hora de declarar el incendio como estabilizado, controlado y extinguido.
- **Velar en todo momento por la seguridad de los intervinientes** a través de la organización jerárquica creada al efecto, teniendo en cuenta la retirada de medios: en los momentos de descarga de los medios aéreos o en caso de que los mismos queden en situación crítica debido al avance o a cambios producidos en el incendio.
- Asumir la dirección del CRM cuando se lo asigne el Director del PMA.
- **Asumir las funciones del oficial/inspector en ausencia de éste.**

Material específico:

- Juego de planos
- 2 emisoras y teléfono móvil.
- Llaves de acceso a viales.

5.4.3.4 SARGENTO

Tareas:

- **Establecer contacto con los mandos de los Equipos de Intervención** que estén actuando a su llegada al servicio.
- **Reconocer y evaluar la situación previendo la posible evolución** del incendio **e informando urgentemente al CECOM/PMA.**
- **Decidir, coordinar y supervisar las acciones a realizar en el incendio**, basándose en las maniobras descritas en el anexo III, estableciendo una primera estrategia de extinción del incendio.
- **Valorar y decidir, en primera instancia, las medidas de protección para la población.**
- **Solicitar la movilización de la Primera fase de la Segunda etapa** (apoyo P. Sur), así como **proponer la movilización de otros recursos** si lo considerase necesario.
- **Establecer punto de encuentro** con el Equipo Parque Sur y el resto de recursos que se estén movilizando al servicio.
- **Asignar zonas de trabajo y tareas a realizar.**
- **Estar vigilante de la seguridad de todo el personal bajo su mando.**
- **Inicialmente, ejercer las labores de coordinación de las unidades de todos los organismos presentes en el incendio.** Por lo que asumirá las funciones de Dirección del PMA **hasta que sea relevado por un mando de mayor categoría.**
- **Informar al suboficial de la estrategia, ubicación de los medios y estado de la evolución del incendio.**
- **Ejercer la jefatura de un sector de intervención** a la llegada del suboficial.
- Asumir la dirección del CRM cuando se lo asigne el Director del PMA.
- **Asumir las funciones del suboficial en ausencia de éste.**

Material específico:

- Juego de planos
- 2 emisoras y teléfono móvil.
- Llaves de acceso a viales

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ I INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 18 de 59
---	---	---

5.4.3.5 CABO

Tareas:

- **Confirmar la ubicación exacta, la gravedad y la posible evolución del incendio, informando urgentemente al CECOM.**
- **Decidir, coordinar y supervisar las primeras acciones a realizar en el incendio, basándose en las maniobras descritas en el anexo III.**
- **Valorar y decidir, si fuese necesario, tomar alguna medida urgente de protección para la población.**
- **Solicitar movilización de más recursos si lo considerase necesario.**
- **Estar vigilante de la seguridad de todo el personal bajo su mando.**
- **Ejercer el mando del Equipo de Intervención al que esté asignado.**
- **Inicialmente, ejercer las labores de coordinación de las unidades de todos los organismos presentes en el incendio. Por lo que asumirá las funciones de Dirección del PMA hasta que sea relevado por un mando de mayor categoría.**
- **Asumir las funciones del sargento en ausencia de éste.**

5.4.3.6 BOMBEROS ZAPADORES

Tareas:

- Control y extinción del incendio conforme a las Fichas de Intervención recogidas en el anexo III.

5.4.3.7 EQUIPO PMA (BC - BZ PMA)

Tareas:

- Recibir y enviar los mensajes necesarios para el desarrollo de la intervención bajo las instrucciones del Director del PMA.
- Colocar las emisoras en los canales oportunos y permanecer atentos a las comunicaciones.
- Realizar el registro de comunicaciones (Anexo IV).
- Realizar el registro de vehículos (Anexo IV).

Material específico:

- Maletines 1 y 2 del PMA, tubo con juego de planos y ortofotos de la Devesa.
- Maletín CRM.

5.4.3.8 BC AUTOBOMBA

Tareas:

- Realizar la secuencia de la emisora y estar atento a los requerimientos de comunicaciones del CECOM y de los equipos intervinientes.
- Colocar la emisora en modo pasarela cuando le sea ordenado.
- Ubicar el vehículo de forma correcta y segura, teniendo en cuenta la vía de escape en caso de urgencia.
- Conectar y manejar la bomba con las presiones adecuadas.
- Conectar carrete de emergencia a la toma de carga, para emplear como sifón de alta.
- Prestar atención en todo momento a las comunicaciones y a los indicadores de la bomba.

- Iluminar la zona si procede.
- Localizar hidrantes más cercanos.

5.4.3.9 BC UEX

Tareas:

- Permanecer a disposición del director del PMA para tareas de apoyo a las unidades desplazadas que sea necesaria (traslado de personal y material necesario, ejercer la tarea de vigía, etc.).
- En el caso de que este conductor sea piloto de drones, podrá ejercer la tarea de "Dron Vigía".
- Ubicar el vehículo de forma correcta y segura, teniendo en cuenta la vía de escape en caso de urgencia.

Material específico:

- En tareas de vigía prismáticos y planos.
- Llaves de acceso a viales y llaves de acceso a las torres con mejor visión de la zona afectada.
- Dron.

5.4.3.10 EQUIPO AMB (BC AMB-DUE)

Tareas:

- Realizar la secuencia de la emisora y estar atento a los requerimientos de comunicaciones de los intervinientes.
- Ubicar el vehículo de forma correcta en lugar establecido por el Director del PMA.
- Esperar orden de actuación por parte del Coordinador de la unidad Básica Sanitaria o del Director del PMA en ausencia del primero.
- Valorar y prestar asistencia sanitaria prehospitalaria.
- Realizar los traslados hospitalarios.

Material específico:

- Mochila material sanitario.

5.5 RESTABLECIMIENTO DE LA NORMALIDAD

Una vez que el incendio ha sido controlado, y antes de declararlo como extinguido, la Dirección del PMA, ordenará y supervisará la comprobación de la completa extinción mediante el uso de cámaras de visión térmica como apoyo en la inspección final de todo el perímetro del incendio.

Se comunicará al Coordinador de la Unidad Básica de Seguridad que las vías de comunicación que habían sido cortadas se pueden reabrir, poniéndolas en servicio.

En caso de que hubiesen sido afectadas zonas habitadas, la Dirección del PMA informará a los vecinos, ocupantes y titulares del edificio, de los servicios suspendidos hasta la revisión por parte de las empresas, de la autorización o no de ocupación de ciertos locales, viviendas, etc., así como informar de los riesgos reales y de las zonas que no se pueden ocupar y de las que se pueden ocupar con ciertos condicionantes.

Se asegurará que los viales que se hayan utilizado en las labores de extinción queden debidamente cerrados al finalizar las operaciones.

Cuando se considere oportuno se establecerán retenes de vigilancia.

5.6 PAUTAS DE TRABAJO

Véase anexo III "Fichas de Intervención en Incendios Forestales".

6 SEGURIDAD Y SALUD EN LA INTERVENCIÓN

Todos los bomberos deben tomar conciencia de la importancia de la prevención de los riesgos que se derivan de sus actuaciones en este tipo de servicios.

Para ello es necesario que impregnemos todas aquellas acciones inseguras de una estrategia de prevención de riesgos.

Para implantar dicha estrategia es necesario desarrollar, por un lado, actitudes de seguridad consistentes en una serie de pautas generales a seguir en el desarrollo de la intervención, y por otro lado un disciplinado cumplimiento de las medidas de seguridad en cuanto a equipamiento personal y uso correcto de las herramientas.

En todo momento el Coordinador de la Unidad Básica de Intervención deberá conocer la situación y ubicación de los diferentes equipos.

Los riesgos específicos en este tipo de actuaciones son los siguientes (ordenados según especialidades preventivas):

1. SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
 - Caídas al mismo y distinto nivel.
 - Caída de objetos por desplome.
 - Pisadas sobre objetos.
 - Exposición por contactos eléctricos.
 - Golpes/cortes con objetos y herramientas.
 - Atrapamiento por vuelco de una máquina o vehículo.
 - Explosiones.
 - Incendio.
2. HIGIENE INDUSTRIAL.
 - Exposición a productos de la combustión.
 - Otros riesgos respiratorios no asociados a la combustión.
 - Exposición a ruido y vibraciones.
 - Exposición a temperaturas ambientales extremas.
3. ERGONOMÍA
 - Sobreesfuerzos.
 - Trastornos músculo-esqueléticos.
4. PSICOSOCIOLOGÍA.
 - Fatiga.
 - Estrés postraumático.
5. OTROS RIESGOS NO CONTEMPLADOS EN LOS GRUPOS ANTERIORES.
 - Desorientación durante la exposición a productos de la combustión.
 - Atropellos en la vía pública.

Con el resultado de diferentes lesiones y afecciones como: quemaduras, golpes de calor, deshidratación, traumatismos varios, lesiones musculares, intoxicación por inhalación de gases tóxicos, etc. Para minimizar en lo posible los efectos de todos esos riesgos es necesario que todo el personal interviniente atienda a una serie de pautas de seguridad, y cumpla con el equipamiento adecuado al nivel de protección necesario.

6.1 EQUIPAMIENTO

INS, OF SB SARGENTOS	- Equipamiento 1 conforme a Orden de vestuario 2018. - Teléfono. 1 Emisora INS/OF, 2 emisoras SB y SG. - Linterna (operaciones nocturnas).
CABOS B. ZAPADORES	- Equipamiento 1 o equipamiento 2* conforme a Orden de vestuario 2018. - Emisora. CB 2 emisoras. - Teléfono (CB_{BUP}) - Linterna.
EQUIPO AMB: DUE - BC_{AMB}	- Equipamiento 1 conforme a Orden de vestuario 2018. - Emisora. - Linterna. - Guantes de látex.
B. CONDUCTORES	- Equipamiento 1 conforme a Orden de vestuario 2018. - Linterna. - Emisora.

* En las situaciones que por sus características requieran un nivel de protección más elevado, como puede suceder en los incendios de interfase (defensa de punto sensible, incendios en viviendas, etc.).

6.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS INTERVENCIONES

Véase "Ficha de Intervención" nº 11 del anexo III.

7 PUBLICACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Una vez aprobado el procedimiento, se seguirán los siguientes pasos para su implantación y difusión, así como una serie de actividades asociadas al procedimiento a realizar como actividades de parque.

- Sesiones teóricas** dirigidas a todos los mandos de las subunidades operativas, a impartir por parte de los autores del procedimiento, donde se dará a conocer dicho procedimiento, aclarando las posibles dudas.
- Sesiones teóricas** formativas sobre el procedimiento por parte de cada mando de parque, dirigidas a todo el personal en el horario de actividades.

7.1 ACTIVIDADES ASOCIADAS A REALIZAR EN LOS PARQUES:

- Puesta en práctica de las "Fichas de Intervención en Incendios Forestales" (Anexo III).
- Realización de al menos un ejercicio al año por subunidad operativa antes del periodo estival.

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 22 de 59
---	--	---

8 ANEXOS

8.1 ANEXO I. PLANTILLA PARA REGISTRO DE DATOS DEL CECOM

En el presente anexo se describe el procedimiento que seguirá el CECOM, desarrollando cada uno de los apartados en la secuencia cronológica que usualmente se dará en un incidente de esta tipología.

CECOM: Registro movimientos en INCENDIOS FORESTALES en la DEVESA del SALER			
PASO	ACCIÓN	HORA	OBSERVACIONES
1	Dar salida al parque Saler (1ª ETAPA-Primera Fase) Dar salida a la patrulla (1ª ETAPA-Segunda Fase) Avisar a POLO para que mande un retén de vigilancia al p. Saler		
2	Notificar el incendio al Jefe de Guardia		
3	Transmitir el aviso del incendio al CCE a través del teléfono 1·1·2		
4	Confirmar coordenadas del incendio. En caso de estar localizado en zonas 1 ó 2 > Incendio de Interfaz.		
5	Transmitir al CCE (Sala de Emergencias, tfno. 962 759 060) las decisiones tomadas por el Jefe de Guardia en cuanto a: - Activación operativa del PAM IF - Propuesta de situación de emergencia 1 o 2 - Solicitud de medios aéreos y terrestres - Punto de encuentro para recursos movilizados o ubicación del PMA - Grupo de radio para comunicar con recursos del Consorcio. Por defecto, UBE Z-6 V		
6	Realizar el Plan de Avisos de los recursos municipales ordenado por la Jefatura de Guardia: - Grupo mensajería por tfno. móvil "Jefatura" - Jefatura G. L. Seguridad: Sala POLO - Jefatura Serv. Devesa-Albufera: 615 505 713 - Guardería Forestal: 96 183 00 12 - Jefatura o subjefatura AMVPC: ext. 3979/3978 - Jefatura G. L. Sanitario: ext. 3756 - Jefatura G. L. Apoyo Logístico - Jefatura G. L. Acción Social - Miembros del CECOPAL		

7	Llevar al PMA el kit de material: tubo con planos, maletín 1 y 2 y maletín CRM		
8	Proponer los grupos de comunicación DMO y TMO al director del PMA conforme a lo establecido en el PROCOP 5.01 "Procedimiento de Comunicaciones".		
9	Dar salida a P. Central (2ª ETAPA-Primera Fase) ordenada por la Jefatura de Guardia		
10	Movilizar a través del CEE los recursos solicitados por la Dirección del PMA, entre otros los integrantes de: - G. L. de Seguridad - G. L. Sanitario - G. L. Apoyo Logístico - G. L. Acción Social		
11	Establecer comunicación con los contactos de los edificios, <i>campings</i> , etc. afectados o con riesgo potencial, para recibir información o dar instrucciones ("Listado de contactos de edificios, <i>campings</i> y actividades recreativas" en el anexo II.2 del PAM IF)		
12	Movilización de recursos para dejar la ciudad cubierta por p. Sur y p. zona Norte		
13	Dar salida a p. zona Norte (3ª ETAPA) ordenada por la Jefatura de Guardia		
14	Solicitar datos meteorológicos así como su previsión a la AEMET (teléfonos 963931953 y 963690750), informando de que los datos son necesarios para la toma de decisiones de un incendio en el Saler		
15	A requerimiento del Inspector Jefe del DBPIEPC o del Jefe de la Unidad de Intervención, movilizar al personal disponible que esté fuera de servicio.		
16	Mantener informado al CCE de la evolución del incendio		
17	Transmitir al CEE la declaración de "incendio estabilizado" realizada por el PMA		
18	Transmitir al CEE la declaración de "incendio controlado" realizada por el PMA		
19	Transmitir al CEE la declaración de "incendio extinguido" realizada por el PMA		
20	Preparar los datos necesarios para la redacción del "parte de actuación" y otros informes que se requieran		

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 24 de 59
---	---	---

8.2 ANEXO II. TAREAS Y PLANTILLAS PARA REGISTRO DE MOVIMIENTOS DEL CRM

La Dirección del PMA constituirá, cuando lo considere necesario, un Centro de Recepción de Medios (CRM). La constitución de dicho CRM será comunicada por la Dirección del PMA de inmediato al CECOM y al CCE Generalitat. La persona responsable de gestionar el CRM será designada por la Dirección del PMA.

La ubicación del CRM deberá reunir una serie de requisitos, siempre y cuando sea posible, en función de la tipología del incendio, como son:

- Se recomienda que esté apartado físicamente del PMA, aunque podría coincidir con la ubicación del PMA si éste tiene fácil acceso y si se considera un lugar adecuado para la posterior distribución de los medios.
- Tener aseguradas las comunicaciones vía radio con PMA y CECOM, así como cobertura telefónica.
- Tener una buena ubicación con respecto al incendio, pero sin estar en la zona a la que pueda afectar.
- Tener buenos accesos a los diferentes sectores de incendio y PMA.
- Disponer de la suficiente amplitud para poder estacionar los vehículos sin necesidad de crear un colapso en la circulación.

El CRM necesitará para su gestión estar dotado de:

- Carpeta con plantillas: "CRM Registro de movimientos en Incendios Forestales en la Devesa" y "Control Unidades Básicas de Actuación".
- Emisoras portátiles y de base.
- Teléfono móvil.
- Cartografía de la Devesa y ortofotos en tamaño A2.
- Juegos de planos de la Devesa en tamaño A4 para suministrar a las unidades provenientes de otros parques o de otros organismos.

Las funciones a desarrollar por el CRM serán las siguientes:

- Control de: la recepción, clasificación, despacho y retirada de medios del incendio. Debe tener registradas todas las unidades que participan en el incendio de forma directa (bomberos municipales, bomberos del consorcio, bomberos forestales, brigadas forestales de la Diputación, etc.). Deberá tener un control exhaustivo de los vehículos participantes y en función de estos tendrá una estimación aproximada del personal participante. Recibirá los medios que llegan y despedirá a los que se retiren del incendio, registrando los movimientos en las fichas normalizadas al efecto, informando al PMA de cada movimiento.
- Control o visado de albaranes y medios que puedan generar una posterior facturación.
- Facilitar al Coordinador de la Unidad Básica de Apoyo Logístico la información actualizada de los recursos de los distintos organismos sobre el terreno (número, tipo y previsión de jornada de trabajo y relevos previstos), para su traslado al CECOM y al CCE Generalitat.
- Informará a los correspondientes jefes de Equipo o de Sector de Intervención, de las unidades que le son enviadas.
- Recibirá de los jefes de Equipo o de Sector de Intervención la solicitud de las unidades que necesitan ser relevadas y la notificación de las unidades que han sido ya relevadas en su ámbito de responsabilidad.
- Tendrá prevista la logística del incendio respecto a determinado material como:
 - Emisoras, baterías.
 - Linternas.
 - Mascarillas.
 - Agua para beber.
 - Avituallamiento de los intervinientes.
 - Combustible para los vehículos.

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 25 de 59
---	--	---

CRM: Registro de movimientos en Incendios Forestales en la Devesa						
JEFE CRM:		Nº SERVICIO:		FECHA:		HOJA ____
INDICATIVO UNIDAD	MANDO UNIDAD	Nº COMPONENTES	HORA LLEGADA CRM	SECTOR ASIGNADO	HORA INCORPORACIÓN SECTOR	HORA RETIRADA

 AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 26 de 59
--	--	---

CONTROL UNIDADES BÁSICAS DE ACTUACIÓN				
JEFE CRM:		Nº SERVICIO:		FECHA:
				HOJA__ DE__
UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD				
	MANDO	Nº Comp.	TELÉFONO	OBSERVACIONES
GUARDIA CIVIL				
POLICIA LOCAL				
POLICIA NACIONAL				
POLICIA AUTONÓMICA				
TOTAL				

UNIDAD BÁSICA DE APOYO LOGÍSTICO				
	RESPONSABLE	Nº Comp.	TELÉFONO	OBSERVACIONES
Servicios Centrales Técnicos				
AGRUPACIÓN VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL				
TOTAL				

UNIDAD BÁSICA SANITARIO				
	RESPONSABLE	Nº Comp.	TELÉFONO	OBSERVACIONES
CICU				
TOTAL				

UNIDAD BÁSICA ACCIÓN SOCIAL				
	RESPONSABLE	Nº Comp.	TELÉFONO	OBSERVACIONES
Servicio Bienestar Social e Integración				
TOTAL				

 AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 27 de 59
--	--	---

CONTROL UNIDADES BÁSICAS DE ACTUACIÓN				
JEFE CRM:		Nº SERVICIO:		FECHA:
				HOJA ____ DE ____
RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL PEIF CV				
	MANDO	Nº Comp.	TELÉFONO	OBSERVACIONES
TOTAL				

OBSERVACIONES:	PERIODO DE VALIDEZ:
	DE: ____ HORAS A ____ HORAS

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 28 de 59
---	---	---

8.3 ANEXO III. FICHAS DE INTERVENCIÓN EN INCENDIOS FORESTALES

FICHA Nº 1: ATAQUE FRONTAL

OBJETO.

Atacar el incendio mediante tendidos de mangueras yendo al encuentro del frente de llamas.

DESARROLLO.

Para atacar el frente de llamas directamente se deberán buscar lugares donde éste se estreche o lugares donde el tipo de vegetación sea menos densa o más baja: matorral bajo, arbustos o cañares.

Se realizarán los tendidos de mangueras de 45mm, necesarios para alcanzar con éxito el objetivo. Dependiendo de la longitud del frente, podría llegar a plantearse la acción de 2 dotaciones simultáneamente con 4 líneas de 45mm, desde 2 vehículos autobombas.

El chorro de agua se dirigirá hacia la interfaz de cambio de vegetación refrescándola para frenar inicialmente el avance del frente y rematarlo posteriormente.

SEGURIDAD.

Dependiendo de las condiciones del terreno y del viento, esta táctica puede resultar peligrosa. Si las condiciones no son las adecuadas, podría plantearse desde el flanco para intentar cerrar el frente de llamas, en lugar de frontalmente.

FICHA Nº 2: ATAQUE POR FLANCOS

OBJETO.

Atacar el incendio desde los flancos, desplazándose hacia la cabeza para ir estrechando el frente de llamas hasta cortar su avance; o bien hacia la cola para controlar su crecimiento transversal.

DESARROLLO.

Las posiciones definidas inicialmente para atacar por los flancos no son posiciones estáticas. El frente de llamas avanza según la orografía del terreno y la velocidad del viento.

Por tanto, la dotación asignada a un flanco deberá desplazarse también, intentando cerrar el frente de llamas. Esto implica ir añadiendo tramos de manguera a la instalación inicial o llegado el caso, moviendo el vehículo y realizando una nueva instalación. (La instalación inicial se recogerá o no, dependiendo del tiempo que esta operación conlleve y de la disponibilidad de más mangueras para la nueva instalación).

Si la dotación que estuviera atacando por un flanco no pudiera seguir el frente de llamas, comunicará inmediatamente este hecho al PMA para que desde éste se pudiera asignar otra dotación que se pudiera acercar más al frente de llamas.

En este caso la primera dotación quedaría en tareas de control del flanco, impidiendo su crecimiento transversal.

OBSERVACIONES.

La extinción de la cola del incendio facilita la entrada de aire fresco, avivando el incendio y acelerando el avance del frente de llamas, con lo cual es una maniobra que debe realizarse para rematar el incendio y no para su control.



FICHA Nº 3: CREACIÓN DE UNA LÍNEA DE DEFENSA

OBJETO.

Proteger una determinada zona mediante lanzamiento de agua (con o sin retardante) desde el vehículo autobomba para humedecer y refrescar una determinada franja de masa forestal, de forma que a la llegada del frente de llamas, éste disminuya la velocidad de su avance, reduzca su intensidad y facilite la extinción del mismo.

DESARROLLO.

Vehículos a utilizar: BNP y/o BNL.

El vehículo autobomba circulará por un vial determinado, realizando paradas cada x metros de forma que en cada una de ellas, el chorro de agua lanzado desde el monitor pueda barrer un arco de 20 ó 30 metros de radio. Dependiendo de la orografía del terreno y del agua disponible se decidirá el número de paradas y la cantidad de agua que se lanzará en cada una de ellas. Será necesario dar varias pasadas con varios vehículos hasta conseguir el objetivo. El bombero del monitor permanecerá junto a él durante toda la maniobra para realizarla en el menor tiempo posible, tomando las medidas de seguridad necesarias y coordinándose con el MD y el BC. El MD podría ir también arriba del vehículo, junto al bombero del monitor, para tener una mejor visión del alcance del chorro.

La comunicación entre el bombero del monitor y el BC será por emisora, o voz directa, o visión a través del espejo retrovisor o determinando un código de golpes sobre el techo de la cabina.

En caso de que el frente de llamas o el humo alcanzasen al vehículo, la maniobra quedaría abortada inmediatamente desplazándose éste a lugar seguro.

Esta maniobra debe ser prevista con el suficiente tiempo y teniendo en cuenta la dirección de avance del frente para esperarlo en el lugar adecuado, aunque la dirección de la línea de defensa vendrá determinada principalmente por el vial más cercano disponible.

EJEMPLO.

Franja de protección de 300 metros de longitud y 35 metros de anchura en el Cortafuegos de la Calle, realizado con el vehículo BNP-3.

Presión en bomba: **10 bar.**

Caudal lanzado: **2.000 lpm.**

Tiempo total aproximado de duración de la maniobra: **15 min.**

Tiempo de lanzamiento de agua: **5 min.**

Tiempo de llenado del tanque desde hidrante: **8 min.**

Se realizan 7 paradas con una separación de 50 m aproximadamente, cubriendo una distancia de unos **30 m** y lanzando agua (hacia el sur) durante **45sg** en cada una de las paradas.

El alcance del agua es entre 30 y 40 metros.

Franja de masa forestal cubierta: **300 x 35 m².**

Ratio agua/superficie: **1 litro/m².**

Nota1: Aumentar la presión de trabajo de 10 bar a 15 bar no mejora sustancialmente el alcance del chorro porque se dispersa mucho con el rozamiento del aire. Sí que aumenta el caudal y por tanto disminuye el tiempo durante el cual se puede lanzar el agua.

Nota 2: En el caso de que el BC permaneciera todo el tiempo en el interior de la cabina del vehículo, podría acelerar el motor para dar la presión requerida conociendo de antemano a qué rpm del motor alcanza la bomba la presión deseada. Por ejemplo para el BNP-3:

Presión en bomba (bar)	rpm motor	rpm bomba
10	1.700	3.000
5	1.200	2.000



FICHA Nº 4: DEFENSA DE UN PUNTO SENSIBLE

OBJETO.

Proteger un determinado punto de interés como pueda ser: edificios, viviendas, colegios, campings, centros de transformación, etc.

DESARROLLO.

Se utilizarán varios vehículos autobomba preferiblemente tipo BNP y/o BNL y se realizarán también instalaciones de ataque de 45 mm.

Será necesaria la conexión directa al/los hidrantes más próximos para garantizar la continuidad del suministro de agua. (Preferiblemente 2 hidrantes que garanticen un total de 2.000 lpm).

Los vehículos y las lanzas de 45 mm se distribuirán a lo largo del perímetro del punto sensible a proteger. Inicialmente serán posiciones fijas aunque las lanzas de 45mm tendrían posibilidad de moverse si fuera necesario, aunque con la limitación correspondiente a una línea de 45 mm. Junto a la lanza habrá mangueras enrolladas a la espera de ser desplegadas y utilizadas.

La maniobra tendrá las siguientes fases:

1.- La maniobra se iniciará con el lanzamiento de agua para humedecer el perímetro a proteger, permaneciendo a la espera de la llegada de las llamas (del frente o del flanco). El caudal lanzado deberá ser moderado de forma que los tanques se encuentren llenos cuando se aproximen las llamas. El caudal lanzado será el mismo que el caudal abastecido desde los hidrantes. Podría hacerse un ensayo de descarga masiva siempre que fuera durante un tiempo muy limitado para que diera tiempo a que los tanques se volvieran a llenar.

2.- Cuando las llamas estén a "tiro" de los chorros de los monitores de los tanques y de las lanzas, se realizará una descarga masiva de agua para intentar sofocarlo. En este momento se producirá el vaciado rápido de los tanques.

3.- Finalmente se mantendrá un caudal de lanzamiento similar al caudal de entrada de abastecimiento para que los puntos de lanzamiento no se queden sin agua en ningún momento. El mando asignado a este sector dará las órdenes de lanzamiento en el momento adecuado y ordenará la apertura y cierre de las lanzas y/o monitores que considere necesarios para que el agua lanzada sea lo más eficaz posible. Tendrá información del estado de llenado/vaciado de los tanques para que ninguno se quede sin agua en el momento menos adecuado.

Sería recomendable también la presencia de un vehículo autobomba tras la línea creada por los vehículos y las lanzas, en previsión de la aparición de focos secundarios (ya en el interior del punto sensible), los cuales deberían ser rápidamente extinguidos.

SEGURIDAD.

El personal se equipará con ERA completo ante la posibilidad de que el humo inunde completamente sus posiciones.

Tanto los vehículos como las lanzas de ataque tendrían la posibilidad de protegerse con las lanzas y los monitores en efecto abanico.

Los vehículos permanecerán con las puertas cerradas y las ventanillas subidas.

EJEMPLO TEÓRICO

Vehículos utilizados: BNP-3, BNL-3, BNP-2.

Instalaciones: 4 lanzas de 45 mm.

Abastecimiento: 2 hidrantes.

Perímetro del punto sensible: 160 m.

Alcance de monitores y lanzas: 20 m.

La situación de descarga masiva de agua podría ser:

Caudal disponible (sin que se vacíen los tanques): $11.000 + 5.500 + 11.000 = 25.000$ litros.

Caudal lanzado (monitores+lanzas): $1.500 + 1.000 + 1.500 + 300 + 300 + 300 + 300 = 5.200$ lpm.

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 31 de 59
--	---	--

Tiempo de lanzamiento: 5 minutos.

Durante este tiempo está entrando agua desde los hidrantes (2.000 lpm.) = 10.000 lpm

Por lo que el tiempo de lanzamiento es en realidad: 7 minutos.

A partir de los 7 minutos de descarga masiva de agua el caudal disponible será el suministrado por los hidrantes y posiblemente no será necesario lanzar agua desde todos los monitores/lanzas. **La nueva situación podría ser 2 monitores y 2 lanzas con caudal reducido:**

Caudal disponible: 1.500 lpm (por reajuste en el abastecimiento no dan el máximo caudal).

Caudal lanzado: 500+500+200+200 = 1.400 lpm.

OBSERVACIONES.

Es difícil saber qué caudal están dando las bombas sólo con la información del manómetro.

De forma orientativa, el BNP-3 podría estar dando los 1.500lpm del monitor y los 600 de las 2 lanzas a una presión de 10bar.

En cualquier caso los testigos de vaciado del tanque deberán dar el aviso al mando de la velocidad con que se está lanzando el agua.

FICHA Nº 5: INSTALACIONES DE ATAQUE CON MONITOR

OBJETO.

Ataque al incendio, creación de una línea de defensa o defensa de un punto sensible, siempre que exista un acceso o vial por donde pueda circular el vehículo autobomba y el incendio esté dentro del alcance del monitor.

DATOS.

El caudal máximo lanzado estará entre 1.500 y 2.000 lpm.

Presión en bomba entre 8 y 10 bar.

Dependiendo de la dirección del viento el alcance puede llegar hasta los 40 m.

ACTUACION DEL BOMBERO.

El bombero que maniobra con el monitor dirigirá el chorro en un continuo movimiento horizontal intentando abarcar la mayor cantidad de masa forestal afectada aprovechando el gran caudal que nos ofrece el monitor.

La regulación del acelerador de la bomba podrá realizarse desde el mando de la bomba o desde el mando del monitor. En algunos vehículos es más efectivo el mando del acelerador de la bomba.

Esta maniobra es aconsejable que la realicen autobombas con gran capacidad de agua como son los BNL y BNP.

El vehículo BFL-5 tiene un monitor que proporciona gran alcance y además es orientable verticalmente por debajo de la horizontal.

VENTAJAS.

- Muy efectivo.
- Gran caudal de agua.
- Muy manejable y cómodo.

DESVENTAJAS.

- Consumo de gran cantidad de agua y rápido vaciado del tanque.
- Alcance muy limitado.
- Maniobrabilidad reducida a la existencia de viales cercanos al incendio por donde pueda circular el vehículo.
- Limitación del monitor en movimiento vertical "negativo" (en algunos vehículos).



FICHA Nº 6: INSTALACIONES DE ATAQUE CON MANGUERAS DE 25 mm.

OBJETO.

Ataque al incendio cuando prime la rapidez en el montaje de la instalación, la necesidad de su posible ampliación y la maniobrabilidad en punta de lanza.

DATOS.

Trabajo en bomba en alta presión a 20 bar mínimo.

De cada vehículo autobomba se recomienda sacar un máximo de dos instalaciones.

Cada instalación podría garantizar un caudal en punta de lanza entre 100 lpm. (L=200 m.) y 200 lpm. (L=80 m.).

El selector de caudal de la lanza se colocará en el valor máximo (150 o 230 lpm) para lanzar la mayor cantidad de agua.

Se recomienda que la longitud de la instalación no exceda de los 200 m para que el caudal no caiga por debajo de los 100 lpm aunque se podría trabajar con instalaciones de 300 m de longitud pero con caudales reducidos (para tareas de repaso del perímetro del incendio, por ejemplo).

ACTUACIÓN DEL BOMBERO.

La primera instalación se realizará con el carrete de mangueras, por ser más cómodo y rápido el montaje.

No se utilizará el carrete de emergencia rígido que está sobre la bomba ya que supondría una pérdida de carga adicional innecesaria.

El tendido de mangueras se intentará realizar utilizando sendas o caminos.

Se recomienda que por seguridad haya dos bomberos en punta de lanza, formando un equipo según procedimiento de actuación.

El bombero dos del equipo ayudará al bombero en punta de lanza a facilitar sus movimientos con la manguera.

En el caso en que dos líneas de ataque estén próximas y exista contacto visual entre los bomberos en punta de lanza, podría dejarse un solo bombero en cada lanza.

En el caso de no existir suficientes lanzas de 25mm podrían utilizarse también lanzas de 45 mm con la correspondiente reducción y el selector de caudal a 115-230 lpm.

En el montaje de la instalación hasta el punto donde el bombero se sitúe para atacar el incendio, se dejará un bucle final que permita al bombero en punta de lanza un radio de acción de movimientos.

El bombero conductor dará presión a las dos instalaciones con una presión mínima en bomba de 20 bar. Estará atento al vaciado del tanque y tendrá perfectamente claro a qué equipo pertenece cada instalación en salida de bomba a la hora de cortar y dar agua.

Cuando un equipo cierre la lanza, el bombero conductor apreciará un aumento de la presión en el manómetro de salida de bomba. Si esta presión fuera excesiva (por encima de 30 bar) deberá desacelerar la bomba hasta que le soliciten de nuevo el aumento de presión.

El bombero utilizará las técnicas de recogida rápida de mangueras para la recogida y traslado de instalaciones, teniendo siempre en cuenta dejar el final de manguera en el punto más bajo para mejor vaciado del agua en el interior.

VENTAJAS.

- Buena maniobrabilidad.
- Rapidez en el montaje.
- Facilidad en la ampliación.
- Bajo consumo de agua, el vehículo puede estar trabajando más tiempo sin tener que abastecerse de agua.

DESVENTAJAS.

- Menor caudal en punta de lanza.
- - En instalaciones de longitud superior a 200 m. el caudal puede caer por debajo de los 100 lpm.



FICHA Nº 7: INSTALACIONES DE ATAQUE CON MANGUERAS DE 45 mm.

OBJETO.

Ataque a incendios cuando la carga térmica sea elevada y en la defensa de un punto sensible.

DATOS.

Trabajo en bomba en baja presión entre 8 y 10 bar.

De cada vehículo autobomba se recomienda sacar un máximo de dos instalaciones.

Cada instalación podría garantizar un caudal en punta de lanza entre 300 y 400 lpm.

Podría plantearse también una instalación de gran longitud (por ejemplo, 200 m.) con una bifurcación a dos líneas de 25 mm. Estas deberían ser de uno o dos tramos como máximo para que el caudal/presión en punta de lanza no se vea drásticamente reducido (ya que estamos trabajando en baja presión).

ACTUACION DEL BOMBERO.

El tendido de mangueras se intentará realizar utilizando sendas o caminos.

Se recomienda que por seguridad haya dos bomberos en punta de lanza, formando un equipo según procedimiento de actuación.

El bombero dos del equipo apoyará y vigilará al bombero en punta de lanza ante cualquier tropiezo o desequilibrio, sustituyéndose alternativamente en punta de lanza para un mayor descanso.

El bombero en punta de lanza dará a la manguera la forma de cuello de pato para un manejo más cómodo y descansado. Modificará el selector de caudal buscando la relación presión/caudal más idóneo en cada momento.

El bombero conductor estará especialmente atento al vaciado del tanque, teniendo en cuenta consumos con una línea de 45mm de 80metros de longitud de 300 lpm.

VENTAJAS.

- Mayor caudal en punta de lanza y gran efectividad ante fuegos de envergadura.
- Mayor maniobrabilidad que con monitor.

DESVENTAJAS.

- Mayor consumo de agua que las instalaciones de 25 mm y necesidad de asegurar el abastecimiento continuo.
- Montaje de instalación más lento y fatigoso que con mangueras de 25 mm.
- Mayor desgaste físico del personal en punta de lanza.
- Mayor complicación a la hora de ampliar la instalación.
- Peor maniobrabilidad que con mangueras de 45 mm.



FICHA Nº 8: TÉCNICAS DE EXTINCIÓN.

OBJETO.

Definir las técnicas de extinción más adecuadas según el objetivo a extinguir.

ACTUACIÓN DEL BOMBERO.

El ataque por los flancos buscará controlar el incendio y aplacar las llamas, dejando para una segunda fase el apagado de los rescoldos. Los Equipos de Intervención en tareas de control del incendio, avanzarán con éste intentando cerrar el frente de llamas y dejando para otros Equipos de Intervención el remate final del incendio.

El ataque a la cola del incendio es una maniobra que no debe realizarse en la fase de control del incendio ya que facilitaría la entrada de aire fresco, avivando el incendio y acelerando el avance del frente de llamas. Esta maniobra se realizará para rematar el incendio y no para su control.

Los movimientos en un incendio forestal no deben ser excesivamente rápidos ni explosivos debido a la deshidratación y al largo tiempo de exposición a altas temperaturas.

En todo momento el bombero podría protegerse del calor abriendo la lanza en efecto abanico.

Variando el selector de caudal de la lanza se buscará la relación presión/caudal que junto con el efecto de la lanza, podrá maximizar el alcance del agua o bien pulverizarla de forma que aumente su efecto humectante y extintor.

La forma de sujetar la lanza será aquella que cumpla con el objetivo de la extinción y además minimice el desgaste físico del bombero.

Hay que tener en cuenta que en una zona con densa vegetación el fuego avanzará más lentamente que cuando llegue a otra zona de matorral bajo y seco donde la velocidad del frente de llamas se acelerará, pudiendo coger desprevenidos a los bomberos actuantes en dicha zona.

El objetivo del agua en la extinción podrá ser:

- Extinción de la copa de los árboles.
- Extinción de la base de las llamas.
- Extinción de matorral bajo y arbustos.

Si la carga térmica es tan grande que es complicado acercarse a las llamas y además vemos que el agua se evapora antes de penetrar en la masa incendiada, será más rentable utilizar el agua para refrescar el perímetro próximo a las llamas evitando la propagación del incendio transversalmente.



FICHA Nº 9: ABASTECIMIENTO DE AGUA DESDE HIDRANTE

OBJETO.

Sacar el máximo caudal de agua de los hidrantes, de forma que se garantice la continuidad de agua en las instalaciones de extinción aumentando su efectividad y evitando cortes prolongados de agua que podrían provocar que se reavivaran los focos ya sofocados.

DESARROLLO.

Los hidrantes de la zona de la Devesa-Saler pueden dar un caudal máximo entre 1.000 lpm y 1.400 lpm.

Para conseguir que el hidrante suministre el máximo caudal, siempre se utilizará una torre doble y se alimentará el vehículo autobomba con dos mangueras de 70 mm a las dos entradas de abastecimiento del tanque.

Se pueden clasificar las autobombas según su capacidad de agua en:

PEQUEÑA CAPACIDAD	MEDIA CAPACIDAD	GRAN CAPACIDAD
BUP 3.000 l	BNL 5.500 l	BNP 11.000 l
BFL-5 3.500 l	BNL 7.000 l	
VMA-1 4.000 l		

Alternativas a considerar:

1.- Si el vehículo de extinción estuviera próximo a un hidrante, podría ser aconsejable alimentarlo directamente desde el hidrante mediante una instalación de 70 mm. La longitud de la misma si fuera superior a los 150 metros reduciría el caudal por debajo de los 750 lpm, debido a las pérdidas de carga.

2.- Cuando la dotación disponga de 2 autobombas con capacidades de agua similares (por ejemplo, BUP-14 y BFL-5 ó BUP-16 y VMA-1) los dos vehículos podrían realizar tareas de extinción y abastecimiento alternativamente, es decir, una vez agotada el agua de su tanque, desconectarían la instalación de extinción y se dirigirían al hidrante. Inmediatamente el otro vehículo que esperaba con el tanque lleno, conectaría la instalación de extinción a la salida de su bomba en el menor tiempo posible.

3.- Cuando la dotación disponga de 2 autobombas con capacidades de agua dispares (por ejemplo, BUP y BNL) el vehículo de mayor capacidad (BNL) actuará como vehículo de extinción y el vehículo de menor capacidad (BUP) actuará como vehículo de abastecimiento ⁽¹⁾, realizando este último la noria correspondiente desde el hidrante y trasvasando cada vez toda el agua de su tanque al vehículo de extinción.

El trasvase de agua del vehículo de abastecimiento al vehículo de extinción se realizaría con 1 manguera de 70 mm y a una presión en bomba entre 5-8 bar. De esta forma el caudal trasvasado estaría entre 1.200 y 1.500 lpm aproximadamente.

4.- Otra configuración posible sería utilizar un BNP como vehículo de abastecimiento de 2 autobombas (pequeñas o medianas) en tareas de extinción. El BNP realizaría la noria de abastecimiento al hidrante y trasvasaría cada vez toda el agua de su tanque a los vehículos de extinción simultáneamente.

5.- Si la maniobra de aproximación del vehículo de abastecimiento al vehículo de extinción fuera complicada por el escaso espacio disponible, podría ser aconsejable realizar una instalación con mangueras de 70 mm desde el vehículo de extinción hasta una zona más amplia desde la cual proceder al trasvase de agua. En este caso la longitud de la instalación no es relevante en cuando a las pérdidas de carga ya que trabajando a una presión de salida de bomba entre 5-8 bar sería suficiente para absorberlas sin perder caudal.



6.- En algunos casos en los que el acceso al hidrante fuera especialmente complicado y la maniobra de aproximación de los vehículos de abastecimiento fuera muy lenta, podría ser aconsejable situar una autobomba tipo BNP que estuviera continuamente conectada al hidrante y ésta impulsaría el agua al resto de vehículos.

El balance de caudales podría ser:

- - Caudal aportado por el hidrante: 1.000 – 1.200 lpm.
- - Caudal impulsado por el BNP: hasta 1.400 lpm.

Cualquiera de las opciones de abastecimiento descritas anteriormente tiene el objetivo de llevar la mayor cantidad de agua en el menor tiempo posible a los vehículos de extinción. La elección de una u otra dependerá fundamentalmente de:

- Capacidad de las autobombas.
- Relación caudal en lanzas / caudal suministrado.
- Accesibilidad vehículo de abastecimiento / vehículo de extinción.
- Accesibilidad vehículo de abastecimiento / hidrante.
- Distancia de los vehículos de extinción al hidrante.

OBSERVACIONES.

⁽¹⁾ Normalmente las bombas de los BUP dan mejores prestaciones que las bombas de los BNL, por lo que podría ser también recomendable que el vehículo de extinción fuera el BUP y el vehículo de abastecimiento fuera el BNL.



FICHA Nº 10: COORDINACIÓN CON LOS MEDIOS AÉREOS (consultar también el Anexo I del PEIF, Directriz Técnica de Coordinación de Aeronaves)

OBJETO.

Coordinar las tareas de extinción de los medios aéreos y los medios terrestres de forma que se complementen y su trabajo resulte eficaz.

DESARROLLO.

La extinción por parte de los medios aéreos debe complementarse con las tareas de extinción de los medios terrestres, de forma que tras una descarga debería haber una dotación de bomberos cerca que aprovechara la bajada de altura de llama para completar las tareas de extinción.

Las dotaciones de bomberos tomarán las siguientes medidas de seguridad:

- Si es posible, abandonar el área de lanzamiento analizando previamente la zona de retirada.
- Si no es posible, tenderse boca abajo con la cabeza hacia el avión que se aproxima y el casco asegurado a la cabeza.
- Si es posible, asegurarse en algo salido para no resbalar o deslizarse.
- Si se está debajo de un árbol seco, atención a las ramas sueltas.
- La descarga puede arrastrar también piedras sueltas.

La descarga de agua de un avión será comunicada a la dotación más próxima de forma que los bomberos puedan salir fuera del área de influencia, bien al lugar de encuentro designado por el mando de la dotación, bien simplemente alejándose unos metros para no verse afectada por ella.

Inmediatamente después de la descarga, se deberán retomar las líneas de ataque e intentarán completar las tareas de extinción en la zona que ha recibido la descarga. Para ello, si fuera necesario, se ampliarían los tendidos de mangueras hasta aproximarse al lugar de la descarga. Si esto no ocurre las llamas vuelven a coger fuerza y la descarga ha sido inútil.

OBSERVACIONES.

El avión tipo AIR TRACTOR tiene una capacidad de carga máxima de 3.000 litros. Los helicópteros suelen llevar un "Bambi" con capacidad de hasta 2.500 litros (helicópteros Bell). El modelo de helicóptero "Kamov" puede descargar 5.000 litros. El hidroavión "Canadair" puede descargar hasta 10.000 litros.

A partir de 4 medios aéreos se suele desplegar el helicóptero de coordinación "Victor-1". Los medios aéreos tienen una serie de limitaciones en su actuación debido a las condiciones de viento, luz, visibilidad.

La fuerza de la descarga de un avión puede derribar a una persona que no se haya asegurado previamente. Las descargas de los helicópteros tienen menos fuerza que las de los aviones. Por nivel de peligrosidad se pueden ordenar como: Bell, Kamov, Air Tractor, Canadair.



AIR TRACTOR



HELICÓPTERO BELL CON BAMBI



HELICÓPTERO KAMOV



HIDROAVIÓN CANADAIR





FICHA Nº 11: SEGURIDAD EN LA EXTINCIÓN

OBJETO.

Definir las normas de seguridad y situaciones potenciales de peligro en un incendio forestal.

NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD.

- I. **Toda acción contra incendio estará basada en la observación y vigilancia del comportamiento actual y en el comportamiento previsto.**
- II. Iniciar el trabajo de extinción desde un lugar libre de combustible desde donde se puede iniciar un ataque seguro al fuego, y se tiene la seguridad de que el fuego no te pasará y te rodeará (**Punto de Anclaje**).
- III. Se determinarán **rutas de escape** hacia las **zonas de seguridad** para todo el personal, bien utilizando el camino donde se realizó el tendido de mangueras, bien cualquier otro más apropiado.
- IV. **Comunicación permanente entre el mando de la dotación y los bomberos** de la misma, cuando exista posibilidad de peligro.
- V. Estar **alerta y calmado, pensando con claridad y actuando con decisión.**
- VI. **Combatir el incendio agresivamente, pero** teniendo en cuenta que **lo más importante es la seguridad.**
- VII. **Atención a las descargas** de los medios aéreos.
- VIII. **Atención** a la existencia de **tendidos eléctricos.**
- IX. Estar pendientes de cualquier **cambio de viento.**
- X. **Situar observadores** cuando pueda existir peligro.

NORMAS DE SEGURIDAD EN LA EXTINCIÓN.

- I. No dirigir el chorro de agua hacia tendidos eléctricos.
- II. No dirigir el chorro de agua hacia las personas.
- III. Tener la lanza bien sujeta en el momento de recibir presión.
- IV. En caso de que la lanza tienda a escaparse, abrazarse a ella y sujetarla mientras pueda. Una lanza suelta es muy peligrosa.
- V. En caso de carecer de las mascarillas proporcionadas por el DBPIEPC, utilizar el sotocasco como filtro en caso de estar en zona inundada por humo.
- VI. En caso necesario, protegerse de la radiación y las llamas con la lanza abierta en efecto abanico.
- VII. Protegerse de la radiación utilizando vestuario de manga larga.
- VIII. Hidratarse con frecuencia y plantear los relevos necesarios de personal.



SITUACIONES EN LAS QUE EL PELIGRO AUMENTA.

- I. Cuando el incendio no ha sido reconocido ni evaluado.
- II. Al estar en terreno que no se ha visto por el día.
- III. Cuando no se han identificado zonas de seguridad o rutas de escape.
- IV. Al no estar familiarizado con la meteorología y factores locales que influyen en el comportamiento del fuego.
- V. Al estar desinformado de las estrategias, tácticas o peligros.
- VI. Cuando las instrucciones o tareas no están claras.
- VII. Al construir una línea de defensa sin zona de escape.
- VIII. Al intentar un ataque frontal al incendio.
- IX. Cuando hay combustibles sin quemar entre nosotros y el incendio.
- X. Cuando no se ve el incendio principal, ni hay contacto con él.
- XI. Cuando el viento cambia de dirección o aumenta su fuerza.
- XII. Cuando existen frecuentes saltos de fuego.
- XIII. Si la vegetación es muy densa y dificulta la ruta de escape.
- XIV. Cuando una lanza se queda sin agua.

FACTORES COMUNES DE LOS INCENDIOS TRÁGICOS

- 1. Combustibles ligeros.
- 2. Cambios en la dirección del viento.
- 3. Pendientes pronunciadas.
- 4. Barrancos estrechos y escarpados.

8.4 ANEXO IV. COMUNICACIONES Y PMA

8.4.1 COMUNICACIONES.

A la llegada de las primeras unidades al incendio, el esquema comunicativo, siempre que la disponibilidad de los grupos de comunicación lo permita, responderá al siguiente escenario:

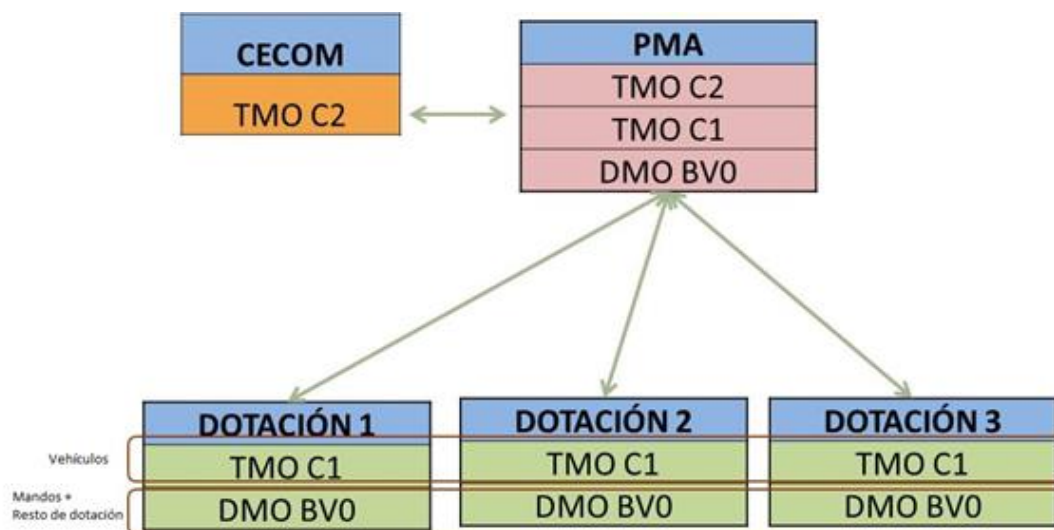


Figura 1. Escenario 2: PMA sin sectorizar

A medida que se incorporen las distintas dotaciones, y si procede la sectorización de trabajo, el esquema comunicativo evolucionará hacia el siguiente escenario:

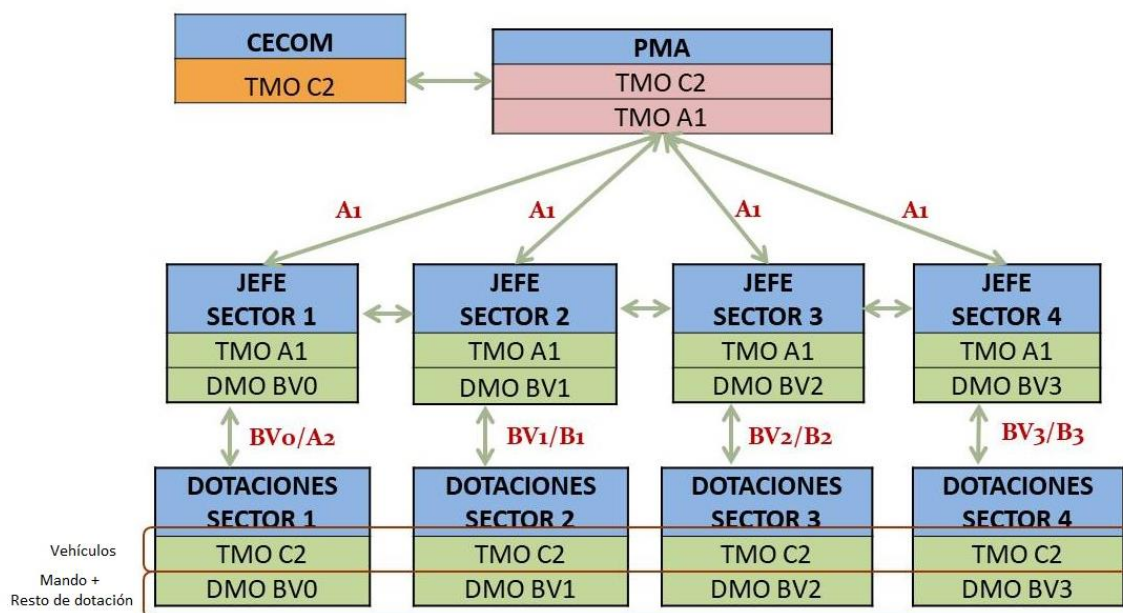


Figura 2. Escenario 3.1: PMA con sectorización de comunicaciones

Si se incorporan medios ajenos a la intervención por activación dentro de la operativa del **PAM-IF**, el esquema de comunicaciones evolucionará al siguiente escenario:

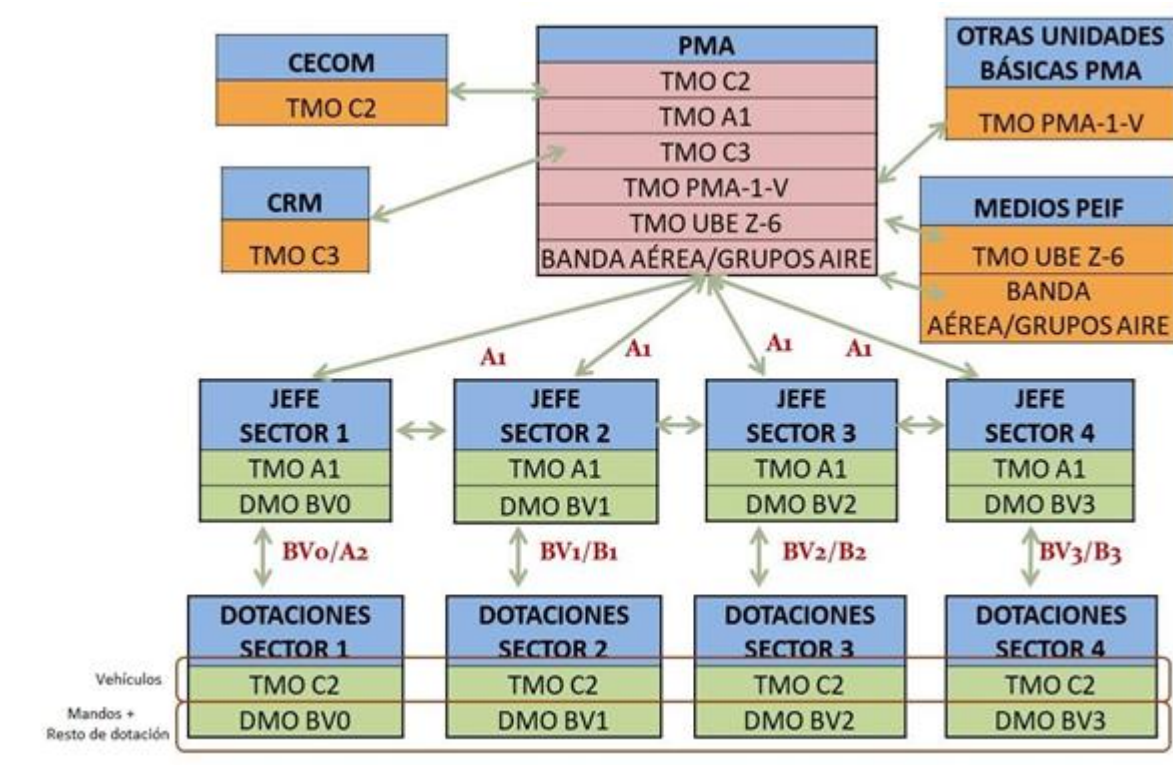


Figura 3. Escenario 3.2: PMA con sectorización de comunicaciones y medios ajenos

- El PMA estará comunicado con los recursos terrestres dependientes del Consorcio Provincial por medio del TMO UBE Z-6 V, y con los medios aéreos a través, bien de la Banda Aérea, bien por el UBE Z-6 V u otro designado por el CCE.

8.4.2 PUNTOS DE ENCUENTRO, UBICACIÓN DEL PMA Y ZONA ATERRIZAJE HELICÓPTERO.

Para la incorporación de los medios a un incendio caben tres posibilidades:

1. En los primeros momentos el punto de encuentro del personal que interviene es en las proximidades del incendio. *A priori*, se establecen por defecto los siguientes puntos de encuentro según la zona de la Devesa en la que se produzca el incendio:

ZONA(*)	LÍMITES DE LAS ZONAS	PUNTOS DE ENCUENTRO	CUADRÍCULA(*)
1	Antiguo polideportivo de El Saler – Tallafocs de la Rambla.	Casa Forestal de El Saler	15-22
2	Tallafocs de la Rambla – Gola del Pujol.	Parque de Bomberos "Devesa"	23-22
3	Gola del Pujol – Senda transversal a la Devesa al sur de los hidrantes Z323 y Z324	Centro de Información "Racó de l'Olla"	31-25
4	Senda transversal a la Devesa al sur de los hidrantes Z323 y Z324– Gola del Perellonet	Parador de Turismo de El Saler	37-30

(*) Referencias a las zonas y las cuadrículas establecidas por el DBPIEPC para la cartografía del Parque Natural de la Albufera.

2. Una vez incorporada la persona encargada de la Coordinación de la Unidad Básica de Intervención y constituido el PMA, los medios que se vayan incorporando al incendio lo harán al mismo, presentándose a la persona encargada de la Coordinación de su Unidad Básica o, en su defecto, a la Dirección del PMA. Salvo decisión inicial contraria de la Jefatura de Guardia, se dará como ubicación del PMA la que se indica en el punto anterior como punto de encuentro.
3. Si la Dirección del PMA constituye un CRM, se incorporarán a éste, presentándose al responsable del mismo.

Atendiendo a lo anterior, en los procesos de notificación de movilización, se comunicará específicamente el punto de encuentro y su ubicación. Cualquier modificación en el emplazamiento del PMA o del CRM, deberá ser comunicada de inmediato al mando del CECOM y al CCE Generalitat por la Dirección del PMA, indicando asimismo el canal de coordinación. Por su parte, los puntos previstos para el aterrizaje de helicópteros en la Devesa, en caso de que fuera necesario, son los siguientes:

ZONAS PREVISTAS ATERRIZAJE HELICÓPTEROS	CUADRÍCULA	COORDENADAS UTM		
		X	Y	Z
Antiguo polideportivo de El Saler	11-22	730.117	4.363.679	1
Antiguo "Hotel Sidi Saler"	23-25	731.031	4.360.199	3
"Casal d'Esplai"	32-28	732.109	4.357.432	2
Parador Nacional de Turismo	38-30	732.452	4.355.769	1



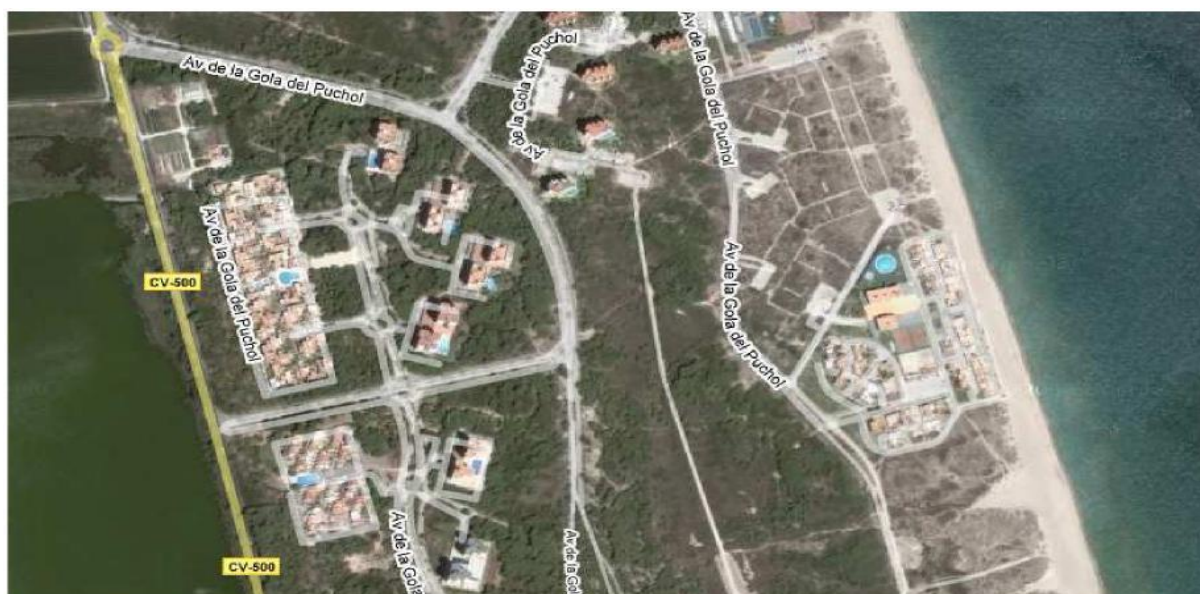
Fecha: **Marzo 2021**

Página 45 de 59

[illegible]

8.5 ANEXO V. TERMINOLOGÍA SOBRE INCENDIOS FORESTALES.

- **Incendio forestal:** "Fuego que se extiende sin control sobre combustibles forestales situados en el monte" (Ley 43/2003 de 21 de noviembre de Montes, art.5 y 6).
- **Incendio Interfaz urbano-forestal:** Zona en las que las edificaciones entran en contacto con el monte. El fuego desarrollado en esta zona, no sólo puede alcanzar las edificaciones, sino que además puede propagarse en el interior de las zonas edificadas, cualquiera que sea la causa de origen. En la Devesa todos los incendios que se desarrollen en la zona 1 y 2, tendrán la consideración de incendios de interfaz urbano-forestal.



- **Incendios de superficie o suelo:** Incendios que queman la vegetación de superficie (hierbas, matorrales, hojarasca,...). Son los más comunes (representan el 85% de los incendios) y pueden desembocar en otros tipos como el de copas.
- **Incendios de copas:** En estos incendios, como el viento sopla con más fuerza que al nivel del suelo, se propagan con mayor velocidad que el resto. Afectan a las masas arboladas. Las pavesas que se originan pueden provocar saltos, también denominados incendios secundarios o fuegos salpicados que pueden producirse a cientos o miles de metros del incendio principal.
- **Frente o cabeza del incendio:** La parte hacia donde el fuego avanza con más rapidez o intensidad, normalmente favorecido por el viento o la pendiente.
- **Cola del incendio:** Parte contraria al frente. En los primeros estadios está muy próximo o coincide con el origen.
- **Flancos:** Los contornos laterales ubicados entre la cola y el frente. En función de su ubicación respecto al vector principal de propagación del incendio se denominan izquierdo o derecho.
- **Lenguas o dedos:** Partes del perímetro que avanzan más rápido que el resto, al contrario, los entrantes son las partes que avanzan más lentamente debido a situaciones desfavorables para la propagación.
- **Bolsas o islas:** Partes de la vegetación no quemada rodeadas por el incendio.

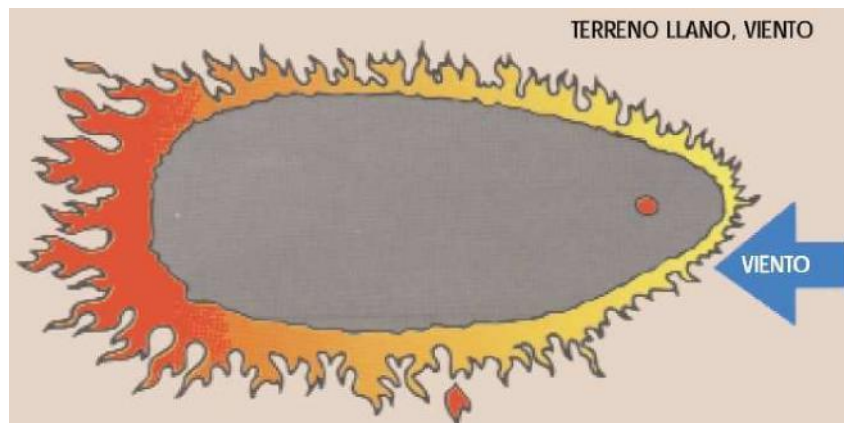
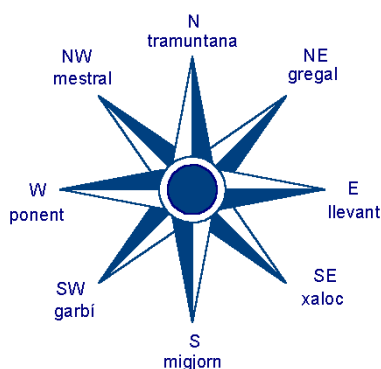


Fig 1. Forma elíptica, típica del dibujo de un incendio forestal en condiciones de terreno llano y viento, que serán las condiciones habituales de un incendio en la Dehesa.

- **Condiciones climatológicas:** Influyen tanto previamente al incendio como durante su evolución. Es tan importante su influencia previa, que los índices de peligro de los incendios se basan en la previsión y determinación de las condiciones meteorológicas previas y su influencia en el contenido de humedad de los combustibles aparte de las condiciones previstas para el día para el que se determina el índice. Los factores climatológicos determinantes son:
 - **Temperatura:** Existe una relación entre la humedad relativa y la Ta ambiente. Una regla de carácter práctico es que cuando la Ta aumenta 10 °C, la humedad relativa del aire pasa a ser la mitad de la que tenía, y viceversa, si disminuye 10 °C, la humedad del aire se duplica

- **Humedad relativa del aire:** Se establece un equilibrio entre la humedad relativa del aire y la de los combustibles, aumentando o disminuyendo la del combustible conforme aumenta o disminuye la del aire. Su disminución favorece la probabilidad de ignición y la propagación del incendio. En época estival, a primeras horas de la tarde, en las que la Ta son más elevadas y la humedad relativa es menor, aumenta el riesgo de inicio y propagación de los incendios
- **Viento:** Es el factor de más influencia. Determina en gran medida la dirección y velocidad máxima de propagación. Los efectos de cómo influye sobre el incendio son: aportación de oxígeno a la combustión en cuantía mayor cuanto más fuerte sea, intensificándose aquella en consecuencia. Este efecto es muy **IMPORTANTE** ya que si en un incendio incipiente nuestra primera acción consiste en extinguir la cola del incendio cuando ya existe un frente y unos flancos desplazados respecto a ésta, lo que conseguiremos será un fenómeno semejante al de abrir la ventana y favorecer un aporte de oxígeno que incrementará la velocidad y magnitud del incendio. Desplazando partículas en ignición a zonas aún no incendiadas dando origen a nuevos focos, trasladando el aire caliente y aproximando las llamas a los árboles que aún no arden, adelantando así su quema, desecando los combustibles y aumentando su inflamabilidad, favoreciendo el transporte del calor de convección. Colabora en gran medida a los cambios de dirección.



ROSA DE LOS VIENTOS

- **Columna de convección:** Cuando se desarrolla un incendio forestal, éste empieza a incrementar su actividad retroalimentándose, ya que calienta el aire situado sobre él. Éste, al tener menos densidad, se desplaza hacia arriba creando un vacío que es ocupado por aire frío, rico en oxígeno, que entra a la altura del suelo, alimentando el incendio. Este fenómeno, junto con el humo y los gases provenientes de la combustión, se denomina columna de convección, de cuya observación deduciremos lo que se está quemando, la dirección del incendio, la intensidad del incendio así como su gravedad potencial. La inclinación de dicha columna da información acerca de las condiciones de viento en la zona así como su dirección. A mayor intensidad, más inclinación de la columna. Cuanto más oscuro es el humo, mayor es la intensidad de la combustión en la vegetación.
- **Escala del 30:** Se trata de una escala que establece como situación de riesgo potencial de incendio grave la concurrencia de al menos dos de las tres condiciones siguientes (la situación pasa a ser de riesgo extremo cuando concurren los 3 factores a la vez):
 - Más de 30 °C de Tª ambiente.
 - Menos del 30% de humedad relativa.
 - Más de 30 km/h de velocidad del viento.
- **Medios aéreos:** Permiten el ataque directo a frentes muy intensos, reduciendo su progresión y facilitando el remate a los medios terrestres.
- **Medios terrestres:** Compuestos principalmente por los bomberos y las brigadas forestales (Diputación y Generalitat).



PROCOP 1.11

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER

Versión: 3.4

Fecha: Marzo 2021

Página 49 de 59

- **Repaso del perímetro del incendio:** Se trata de una importante labor de remate del incendio consistente en recorrer todo el perímetro del mismo, actuando sobre él con herramientas manuales, rompiendo la continuidad del combustible en contacto con zonas del incendio que pudieran dar lugar a reproducciones. Como norma, no se debe confiar solo en la tarea de remate con agua, siendo imprescindible el uso de herramientas manuales. Las tareas de repaso del perímetro se encomendarán por regla general a las brigadas forestales de Diputación.
- **Zona de seguridad:** Un área prevista de antemano, con suficiente amplitud y situación adecuada donde buscar refugio del fuego, del humo y del calor sin utilizar medidas de protección adicionales.
- **Rutas de escape:** Es la ruta previamente planificada que nos lleva de la zona de riesgo a la zona de seguridad. En su elección hay que tener en cuenta la velocidad de desplazamiento del personal y que estén desprovistas de vegetación y obstáculos. Es recomendable tener al menos dos rutas de escape previstas.
- **Punto de anclaje:** Lugar libre de combustible desde donde se puede iniciar un ataque seguro al fuego, teniendo la seguridad de que el fuego no pasará o rodeará al personal interviniente.

8.6 ANEXO VI. INSTALACIÓN LÍNEAS DEFENSIVAS MEDIANTE CAÑONES PORTÁTILES SIDEINFO EN NÚCLEOS URBANOS EN LA DEVESA

En la siguiente tabla se recogen **las edificaciones** en la Devesa del Saler **en las que es viable la instalación** de los **cañones** portátiles (**SIDEINFO**) para su protección en caso de riesgo de fuego de interfaz. Se recomienda su instalación en la fachada indicada para cada uno de ellos.

La colocación de los cañones se puede realizar por el personal voluntario de APCV acreditado como colaborador en la extinción de incendios forestales en la Comunitat Valenciana.

	NOMBRE EDIFICACIÓN	FACHADA
1	PROVAL (26-24 y 27-24)	ESTE
2	PROVAL (26-24 y 27-24)	OESTE
3	TORRE SALER 14 (25-24)	ESTE
4	URB. GAVINES II (25-23 y 26-23)	ESTE
5	URB. GAVINES I y III (24-23 y 25-23)	ESTE
6	COLLVERT (25-24)	ESTE
7	TORRES BLANCAS (24-24)	ESTE
8	TORRES SEA HOUSE (24-24)	ESTE
9	SIENA (24-24)	ESTE
10	NUCLEO 6 TORRE 6 (23-25)	ESTE
11	NUCLEO 6 TORRE 6 (23-25)	OESTE
12	NUCLEO 6 TORRE 6 (23-25)	SUR
13	NUCLEO 6 TORRE 7 (23-25)	OESTE
14	NUCLEO 6 TORRE 7 (23-25)	SUR
15	NUCLEO 5 TORRE 1 (23-25)	OESTE
16	NUCLEO 5 TORRE 5 (23-25)	SUR
17	NUCLEO 5 TORRE 6 (23-25)	SUR
18	COLEGIO LUIS SANTÁNGEL (15-21)	ESTE

8.7 ANEXO VII. APLICACIÓN DEL PROCOP 1.11 EN INCENDIO FORESTAL EN OTRAS MASAS FORESTALES MUNICIPALES

En el siguiente anexo se define la aplicación del presente PROCOP 1.11 para la casuística de incendio forestal en otras zonas forestales de titularidad municipal o de actuación conjunta con el CPBV.

8.7.1 MARJAL DE RAFALELL Y VISTABELLA

8.7.1.1 DESCRIPCIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

El Marjal de Rafalell y Vistabella tiene una superficie de 102,92ha, y se encuentra en la parte Norte de València. La propiedad de este marjal pertenece a dos municipios: a València le corresponde la parte más grande situado al sur del marjal, y la parte del norte, de menores dimensiones, pertenece a Massamagrell.

Se trata de un marjal completamente llano sin apenas pendientes significativas, y en cuanto a su perfil geomorfológico existen dunas móviles y alguna zona de malladas. La salinidad del suelo condiciona la vegetación existente. Esta vegetación está dominada por carrizales y juncales que sirven de refugio a varias especies de aves palustres y limícolas. El marjal se nutre de aguas subterráneas y de numerosas acequias que lo cruzan.

Linda al norte con el núcleo poblacional de la Pobra de Farnals y su playa, con varios restaurantes y un polideportivo.

Al sur se encuentran el parque y centro comercial El Manar, el hotel Florazar València y un polígono industrial, perteneciendo todos ellos al municipio de Massalfasar.

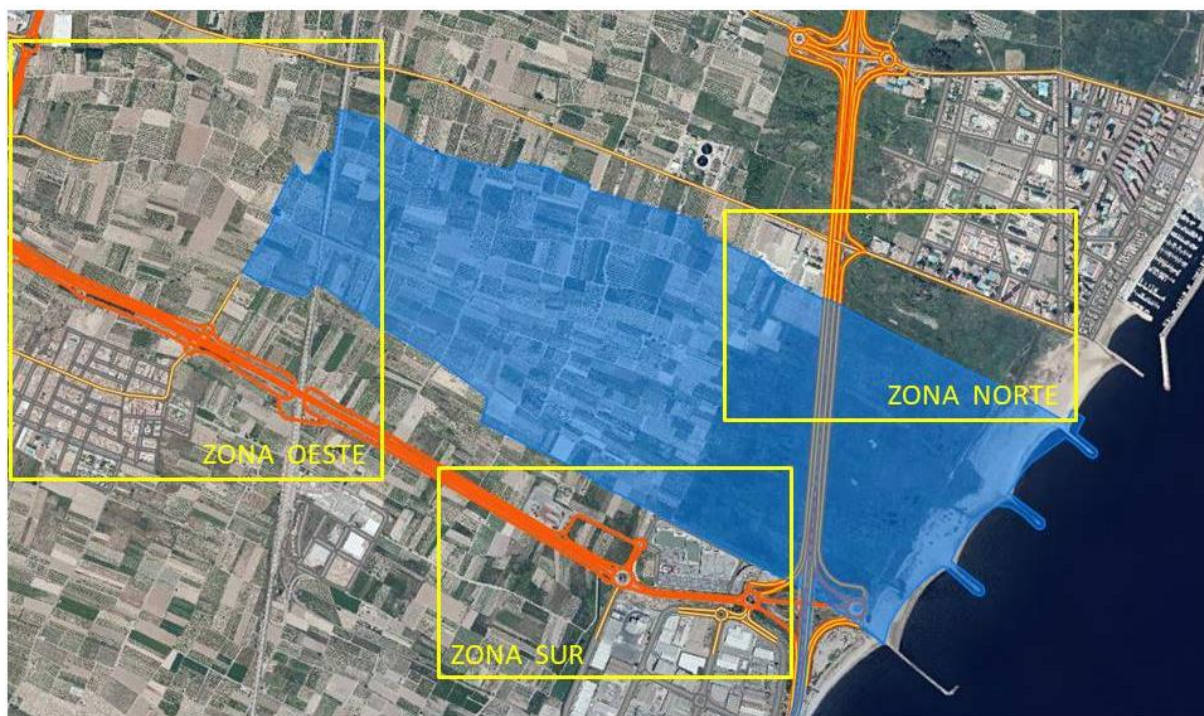
Un oleoducto cruza el Marjal de Rafalell y Vistabella de norte a sur por debajo de la V-21.

En el marjal, al ser de pequeñas dimensiones no existe una red viaria de comunicación amplia sino que consta de los siguientes viales:

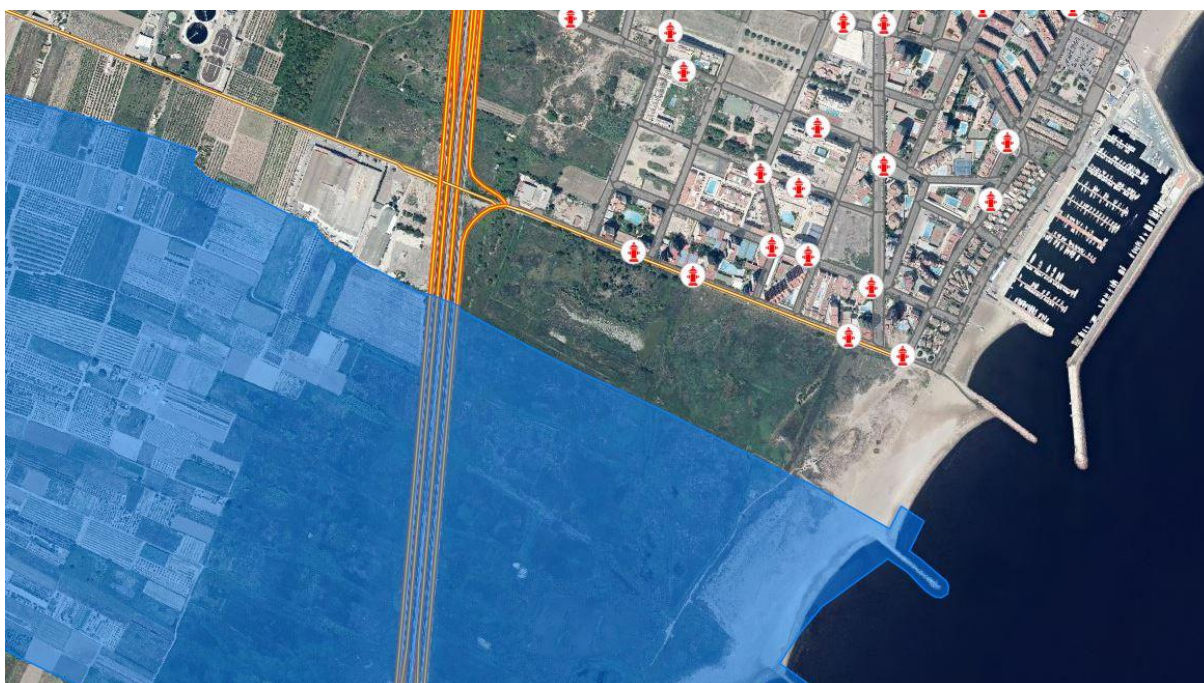
- Red viaria principal:
 - Autovía V-21. Cruza el marjal de norte a sur, partiéndolo en dos. La parte más grande se sitúa al este, hasta el mar Mediterráneo. La otra parte, más pequeña, se sitúa al oeste y linda con parcelas agrícolas.
 - La carretera CV-32 que va de oeste a este y sirve de entrada por el sur del marjal.
- Red viaria secundaria:
 - La Calle Massamagrell rodea la urbanización Medicàlia, que pertenece a la Pobra de Farnals. Da acceso al lado norte del marjal de Rafalell y Vistabella desde una vía de servicio de la V-21.
 - El Camí de la Marina es una senda de uso recreativo que va paralelamente al mar.
 - Los caminos de uso agrícola perimetrales al marjal y que le dan acceso.

8.7.1.2 LOCALIZACIÓN DE HIDRANTES

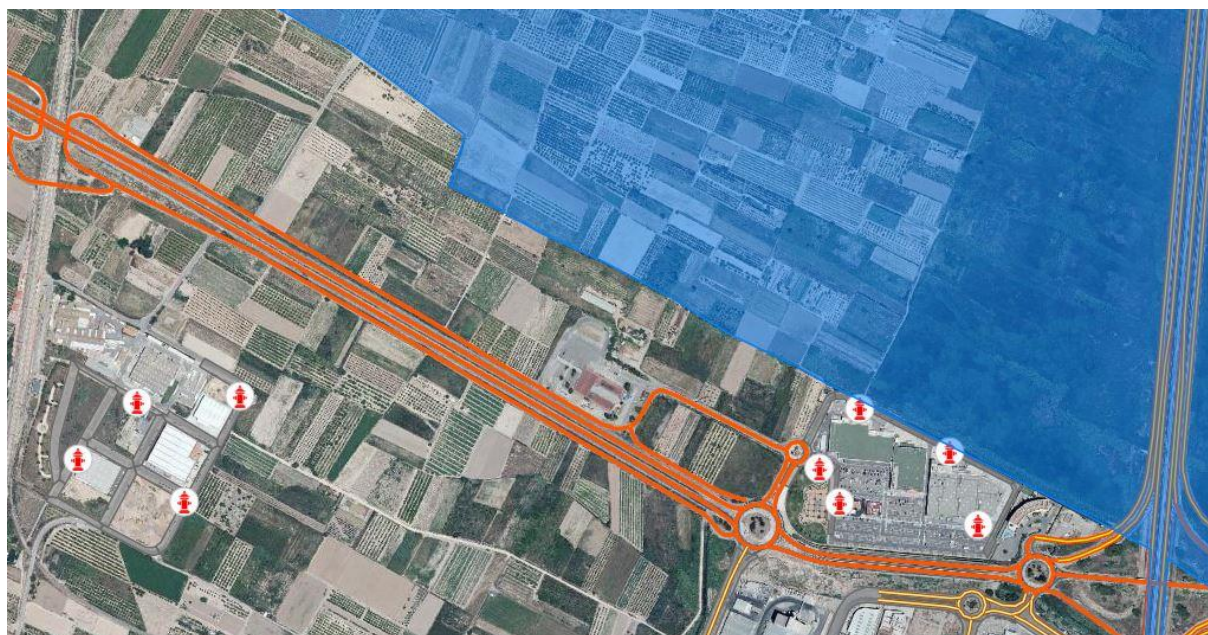
Dispone de hidrantes al Norte, en el núcleo poblacional de la playa de Pobra de Farnals, en el Sur en el polígono industrial, que pertenece al municipio de Massalfasar, y al Oeste en los municipios de Massalfasar y Massamagrell.



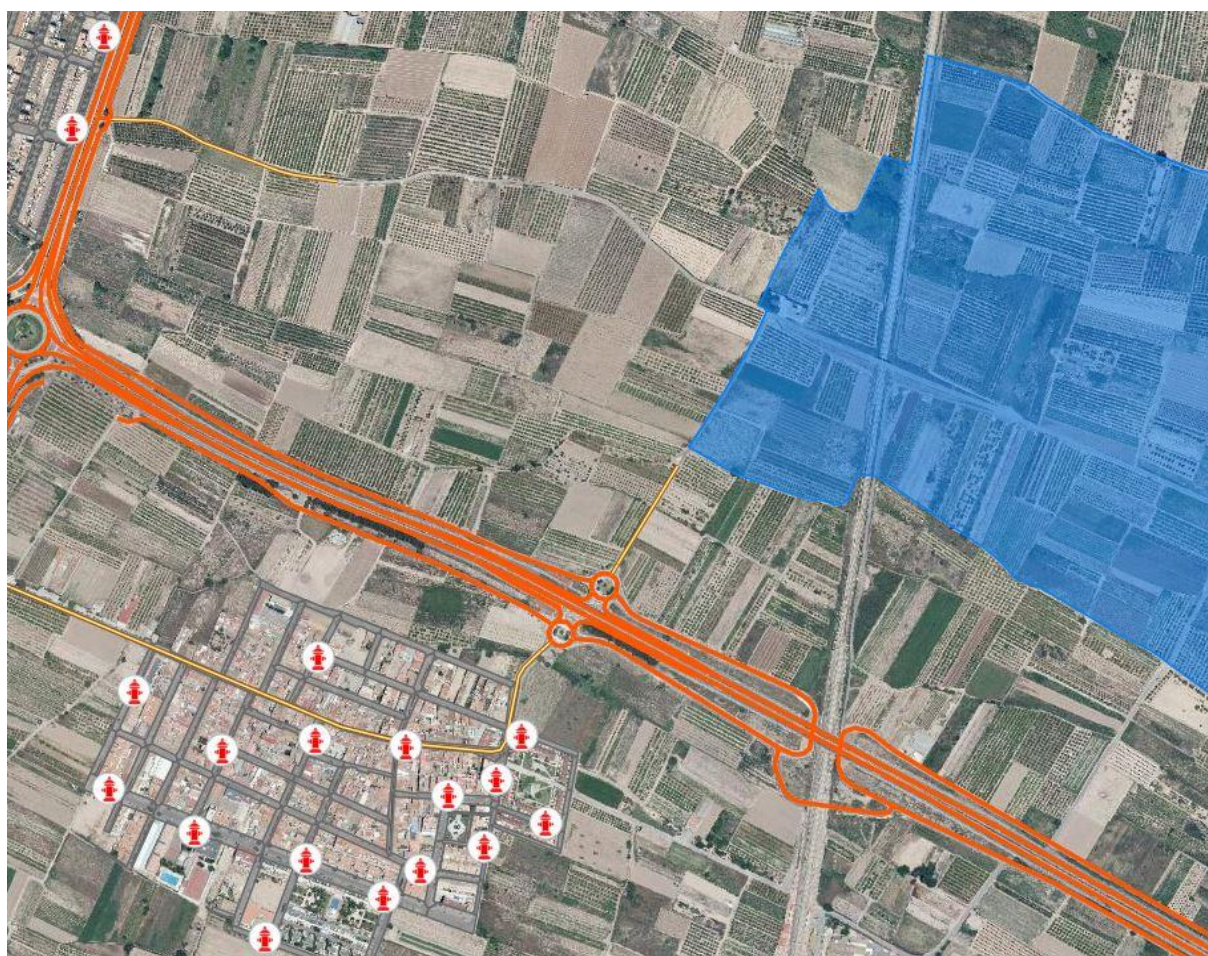
Marjal de Rafalell y Vistabella



Hidrantes Zona Norte Marjal



Hidrantes Zona Sur Marjal



Hidrantes Zona Oeste Marjal

8.7.2 MASA FORESTAL EN PEDANÍA MASSARROJOS.

8.7.2.1 DESCRIPCIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN.

En la pedanía de Massarrojos y lindante con el municipio de Rocafort se ubica una masa forestal formada por pinares que ocupan las partes más elevadas de las colinas, rodeadas su mayoría de urbanizaciones de Santa Bárbara y Miravell pertenecientes al término municipal de Rocafort.

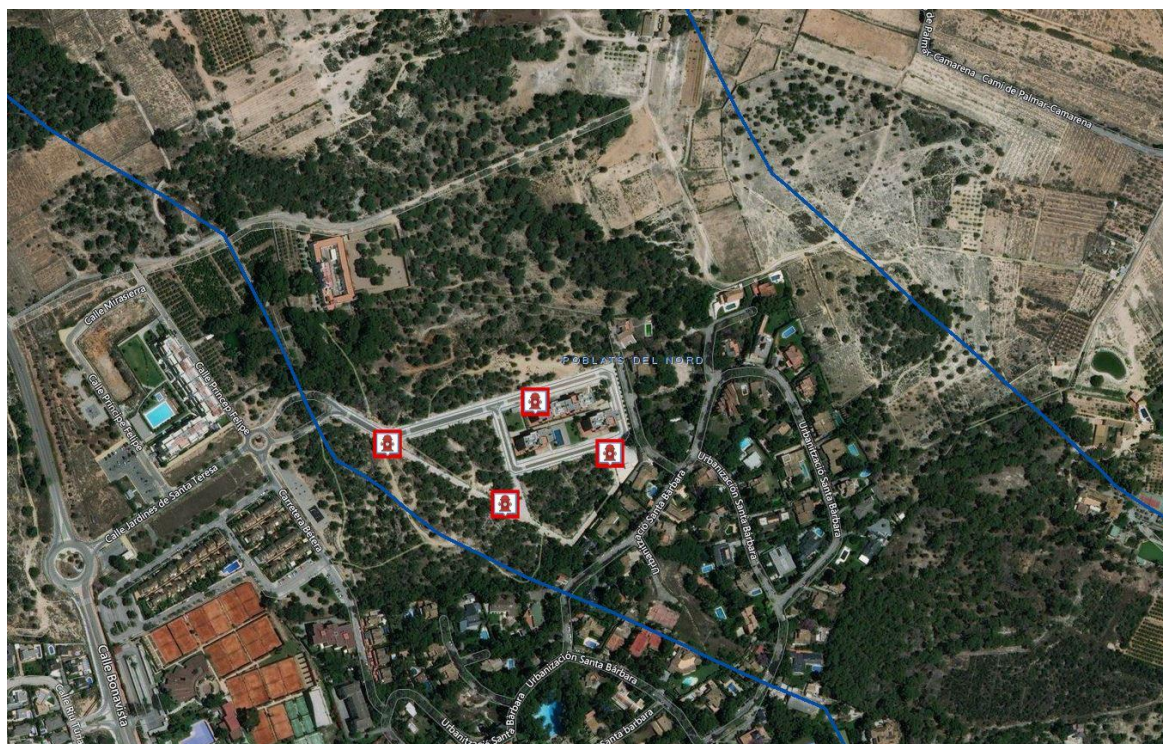
Esta zona al situarse en la interfaz urbano-forestal tiene un gran riesgo de incendios forestales al situarse las zonas boscosas cercanas a viviendas de las urbanizaciones.

- Red viaria principal:
 - La Autovía A-7 y la carretera CV-310 que bordean las urbanizaciones cercanas a la masa forestal de Massarrojos.
 - La CV-31 y CV-35 que dan apoyo y conectan con la CV-310.
- Red viaria secundaria:
 - Calles Agrupación Musical Massarrojos, Senent Ibáñez y Camino Viejo de los Hornos para acceder a las urbanizaciones por el este.
 - Calle Santa Bárbara dentro de la Urbanización Santa Bárbara.
 - Calles del Badall, dels Calciners, del Castell de la Creu que se sitúan dentro de la Urbanización Miravalls.
 - Camí dels Forns, Camí de Camarena y Camí Entrador del Mas de Castellanos que cruzan la masa forestal situadas al norte de las urbanizaciones.

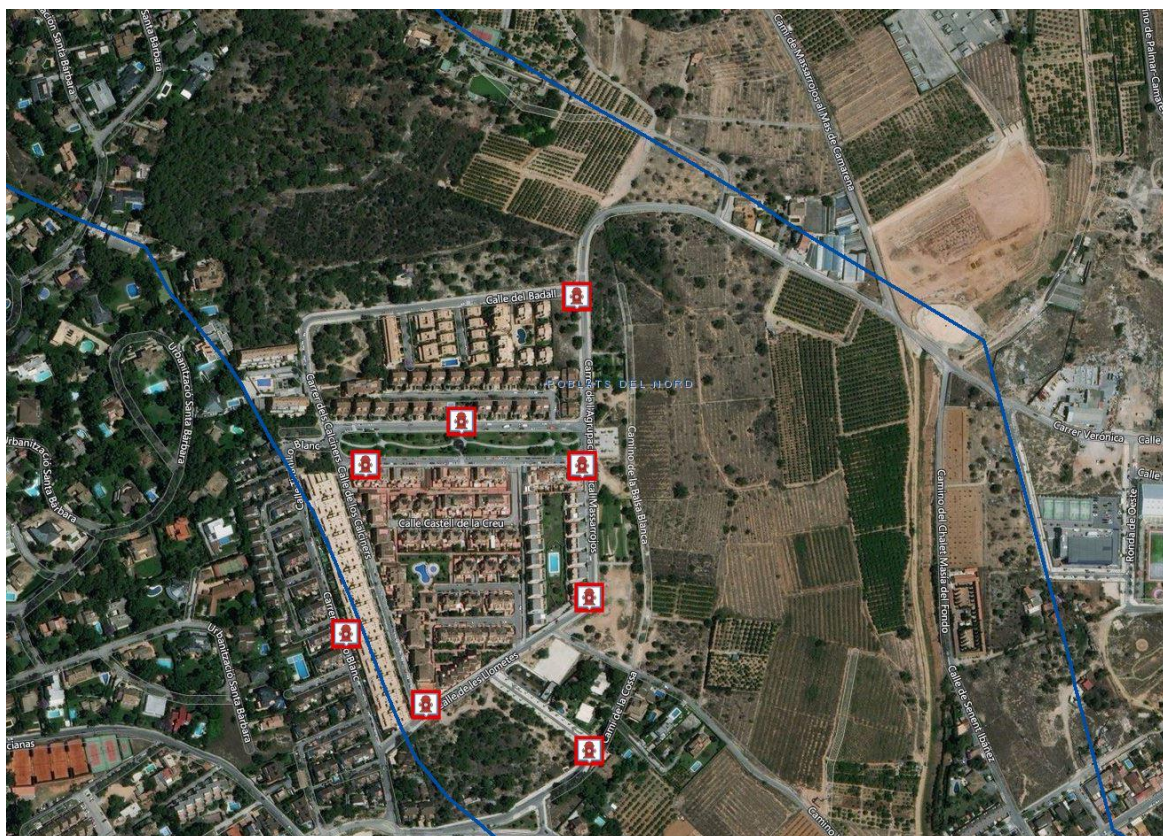
8.7.2.2 LOCALIZACIÓN DE HIDRANTES



Límites Poblats del Nord - Zonas de riesgo incendio interfase



Hidrantes Zona A



Hidrantes Zona B



Hidrantes Zona CPBV

8.7.3 MASA FORESTAL EN PARQUE CABECERA-MISLATA (ZONA ACTUACIÓN CONJUNTA CON CPBV)

8.7.3.1 DESCRIPCIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

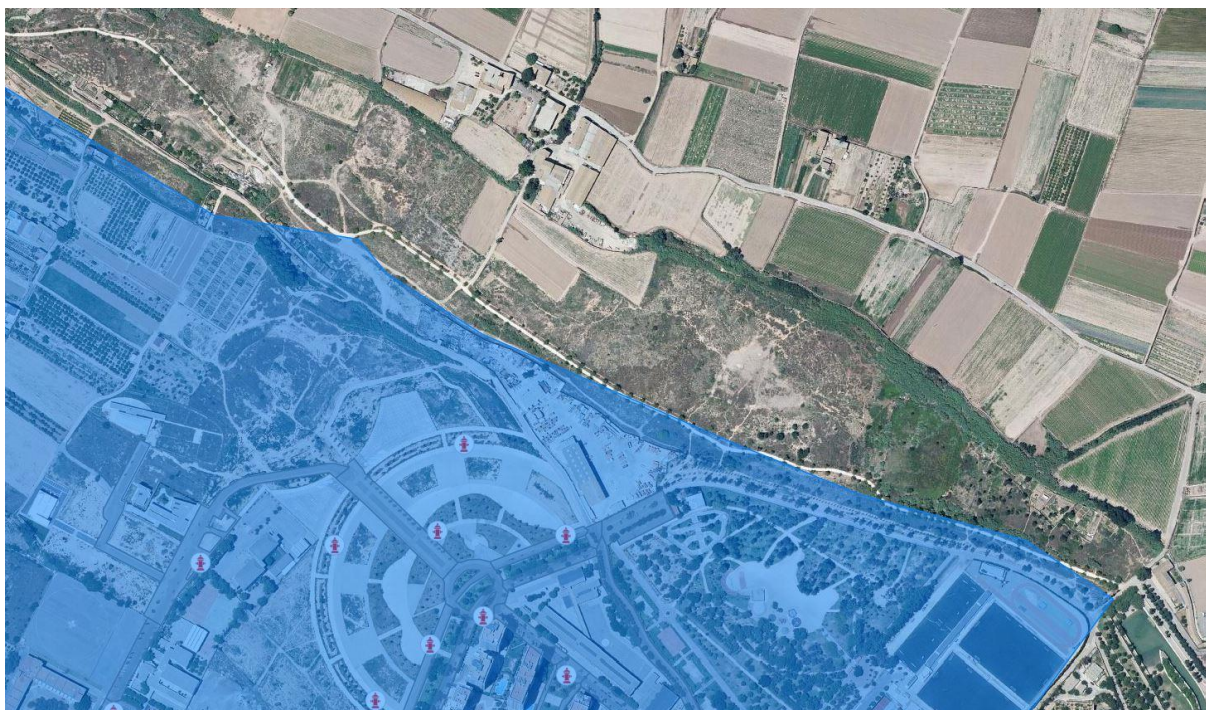
En el norte del núcleo poblacional de Mislata y del antiguo cauce del río Turia existe un pequeño mosaico de especies forestales herbáceas y matorrales que se alternan con los cultivos agrícolas.

Se trata de una zona de suelo forestal pero sin apenas vegetación arbórea, principalmente herbácea y matorral, con fracciones de cabida cubierta relativamente bajas.

- Red viaria principal:
 - Por la avenida de Pío Baroja se puede acceder a la Partida de Dalt cercano al terreno forestal del cauce natural del río Turia.
- Red viaria secundaria:
 - Partida de Dalt y Camí Vell de Paterna: caminos situados al norte del terreno forestal que va de dirección de este a oeste cruzando cultivos agrícolas y que son perimetrales al terreno forestal.
 - Avenida Escultor Miquel Navarro Navarro, Camino de Favara y Camino del Quinto son calles que discurren por el límite norte del núcleo urbano de Mislata.



8.7.3.2 LOCALIZACIÓN DE HIDRANTES



Hidrantes en Parque Cabecera-Mislata

8.7.4 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.

La movilización de recursos mínima, para el caso específico de incendio forestal en alguna de las 3 zonas del presente Anexo VII, se define aplicando lo especificado en la primera etapa (primera fase) para la casuística de incendio forestal en la Devesa del Saler.

VEHÍCULO	FUNCIÓN PRINCIPAL	RECURSOS HUMANOS
UEX	DIRECCIÓN/LOGÍSTICA	SG
BUP	RESCATE Y EXTINCIÓN	CB - BCBUP - BZ1BUP - BZ2BUP - BZ3BUP - BZ4BUP
BNL	RESCATE Y EXTINCIÓN	BCBNL - BZBNL

Las tareas a realizar por los intervinientes son las definidas para el caso de incendio forestal de la Devesa del Saler trasladadas a la casuística particular de incendio forestal en las zonas definidas en el presente Anexo VII.

  AJUNTAMENT DE VALÈNCIA DEPARTAMENT DE BOMBERS, PREVENCIÓ I INTERVENCIÓ EN EMERGÈNCIES I PROTECCIÓ CIVIL	PROCOP 1.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ACTUACIÓN EN INCENDIOS FORESTALES EN LA DEVESA DEL SALER	Versión: 3.4 Fecha: Marzo 2021 Página 58 de 59
---	---	---

8.8 ANEXO VIII. MEDIDAS PREVENTIVAS EN PMA DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

El PEIF de la Comunitat Valenciana establece que será responsabilidad del Director del PMA, ubicar y constituir el PMA, según criterios de seguridad, accesibilidad, espacio, posibilidad de observación y/o facilidad de acceso al incendio y acceso a las comunicaciones.

A estos criterios operativos deberán añadirse los siguientes de naturaleza sanitaria:

- Separación entre vehículos de mando y comunicaciones, vehículos técnicos, carpas/tiendas de coordinación, etc, de al menos 2 metros.
- Alejar la ubicación del PMA de la del CRM, de manera que se garantice que la circulación y control de los medios actuantes en las proximidades del CRM no interfieran en el espacio destinado al personal y vehículos del PMA.
- La actividad logística de avituallamiento se efectuará en el entorno del CRM.
- Balizamiento de todo el perímetro del PMA mediante cinta de seguridad por los miembros de la Unidad Básica de Seguridad, para evitar el acceso de personas ajenas.
- Del control de accesos al PMA se encargará la Unidad del CNP adscrita a la Comunitat Valenciana. Si no fuese posible, se solicitará al Coordinador de la Unidad Básica de Seguridad que designe recursos para esa misión.
- Disponibilidad de cartelería informativa en los accesos a la zona PMA en la que se recuerden las medidas de higiene personal y se especifiquen las medidas preventivas que estén vigentes en cada momento 1, para conocimiento general de los nuevos códigos de conducta establecidos.
- Señalización visible del aforo máximo autorizado de personas en su interior, en el exterior de cada /vehículo de mando y comunicaciones o dependencia técnica.
- Establecimiento del circuito de paso para personal externo (representantes municipales, medios de comunicación, etc.) a las zonas habilitadas para facilitar la información sobre la evolución del incendio forestal. Ver en el apartado siguiente el detalle sobre el control de accesos.

Medidas higiénicas en el recinto del PMA

Desde el punto de vista del riesgo de exposición se considera que el área del PMA y los centros logísticos son escenarios de Baja Probabilidad de Exposición.

Tendrán la consideración de espacio público por lo que en cuanto al uso de medidas de protección personal (mascarillas, viseras o pantallas de protección facial, etc.) **se aplicarán las recomendaciones y/o normas legalmente vigentes en cada momento.**

- El uso de **gel hidroalcohólico para la desinfección de manos deberá estar generalizado**, debiendo disponerse de él, al menos, en todos los espacios, vehículos o dependencias en los que se vayan a realizar reuniones técnicas, informativas o de coordinación.
- Se tratará de mantener en todo momento la **distancia de seguridad interpersonal de al menos 2 m**. El **uso de mascarilla será obligatorio** en todo el entorno del PMA.
- Los **vehículos de mando y coordinación** y las carpas/tiendas de reunión y coordinación técnica, **mantendrán alguna puerta o ventana abiertas** para una adecuada ventilación.

Si las altas temperaturas no lo permiten, se ventilarán las dependencias con frecuencia, al menos 3 veces al día: a las 8:00, a las 15:00 y a las 22:00 horas.

- En los espacios en los que se vayan a realizar reuniones técnicas o informativas se efectuará limpieza y desinfección dos veces al día de superficies comunes/compartidas como mesas, sillas, ordenadores, pomos, tiradores, etc.
- Se instalarán **contenedores específicos para residuos potencialmente contaminados** (guantes, mascarillas, etc.). Deberán depositarse en la fracción resto (contenedor gris) en una bolsa cerrada y sellada.
- Se organizará la distribución de comida y bebida evitando que su recogida favorezca la concentración de personas.
- En el caso de compartirse ordenadores y teclados, se desinfectarán los equipos para cada cambio de turno con los detergentes habituales o dilución de agua y lejía. Se realizará el lavado de manos con gel hidroalcohólico antes y después de iniciar el turno.

El Director Técnico del PMA es la persona responsable del cumplimiento de las citadas medidas, apoyado en todo momento por el personal de la AVSRE.

Todos los organismos operativos que se incorporen al PMA y otros centros logísticos en el terreno serán los responsables de que su personal cumpla las medidas establecidas, así como de proporcionar a sus integrantes el material de protección personal necesario para poder desempeñar sus funciones con la mayor seguridad. Además, en todos los vehículos tipo PMA y tiendas y carpas propias, deberán aplicar los mismos criterios de habitabilidad y medidas preventivas establecidos en este documento.

La AVSRE dispondrá en el PMA de un stock suficiente de mascarillas, gel hidroalcohólico y guantes de nitrilo, para complementar, en caso necesario, el material de los diversos operativos intervinientes.